



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN
SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL
CONSTITUYENTE PERMANENTE,
CELEBRADA EL 18 DE
OCTUBRE DE 2022

(Minuta Guardia Nacional)

Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza

(11:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Buenos días a todas y a todos los diputados.

La paciencia es un árbol de raíz amarga pero de frutos dulces.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 18-10-2022 11:11:01

Asistentes: 62

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	NORMAL
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	NORMAL
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	NORMAL
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	NORMAL
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	NORMAL
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	NORMAL
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	NORMAL
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	NORMAL
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	NORMAL
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	NORMAL

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Evelyne Vicenteño: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 63 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Se abre la sesión del Congreso Constituyente Permanente.

Esta Presidencia hace del conocimiento al pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta sesión es de conformidad con la minuta relativa al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política remitido mediante oficio CCMX/II/JUCOPO/2A/022/2022, en el cual se establece el proceso de discusión a que se sujetará la presente sesión. Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden el día.

Orden del día. 18 de octubre de 2022. Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter integrante del Constituyente Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

4.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se solicita a la Secretaría consultar al pleno si es de dispensarse la lectura de la minuta relativa al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura de la minuta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. En consecuencia está a discusión la minuta. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

Están anunciados los diputados Aníbal, Lobo y Royfid. Se cierra la lista.

¿Existen oradores en pro? Levantaron la mano casi 5 de MORENA, vamos a aclarar quiénes son los tres. Diputado Nazario, diputada Marcela y diputada Martha. Se cierra la lista de oradores a favor.

Los diputados que hablarán en el orden que vamos a ir nombrando uno por uno son: los diputados Aníbal, Nazario, diputado Lobo, diputada Marcela, diputado Royfid y diputada Martha.

Diputado Aníbal, tiene la palabra.

Cada uno tiene solamente 10 minutos, vamos a estar pendientes del tiempo.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES.- Estamos en un parlamento, diputado, no se ofenda por el tono de mi voz.

Gracias, diputado Presidente.

El día de hoy subo a esta Tribuna con la intención de corresponder a la confianza que nos dieron cientos de miles de capitalinas y capitalinos a la Alianza va por México el año pasado. Estoy aquí para hablarles de frente a las personas legisladoras, para recordarles el compromiso que tenemos con México y sus instituciones, el compromiso que tenemos con la defensa de la Constitución y de las instituciones democráticas.

Le quiero hablar a nuestros partidos aliados, al PRD y al PRI, reconociendo la voluntad y la definición, y aclara por parte del PRD ya que el siguiente orador en el uso de la voz será el diputado coordinador Lobo, pero también recordándole al PRI cómo llegó a este Congreso. Desde la máxima Tribuna les quiero recordar que México no es de un solo hombre, que las acciones que lleven a cabo el día de hoy los perseguirán por siempre. Que nuestra obligación es cuidar nuestra democracia y garantizar nuestros derechos. Recordarles que nuestro compromiso es con el país y no con el Presidente de la República.

Está claro y es a todas luces visible que López Obrador falló, incumplió con su promesa de garantizar la seguridad para las y los mexicanos.

Andrés Manuel López Obrador le quedó grande la responsabilidad de la presidencia de la República y ante el fracaso de su estrategia prefiere ignorar su responsabilidad culpando al pasado y, lo que es peor, entregando al Ejército la facultad que constitucionalmente corresponde a las autoridades civiles.

Lo que hoy estamos discutiendo debería ser ya un debate superado. La responsabilidad de las tareas de seguridad pública debe estar bajo la responsabilidad de un cuerpo civil y aquí, señoras y señores diputados, quiero hacer remembranza a las palabras del diputado constituyente 1857, Ponciano Arriaga, a quien por cierto honramos con su nombre en este Recinto. El que suscribe señaló: cree y lo ha creído siempre que el poder militar debe estar sujeto al poder civil, debe ser enteramente pasivo, así lo propuse en la Comisión de este artículo, cuidar la paz y la seguridad pública, administrar la justicia y la hacienda, reprimir los crímenes y delitos, gobernar a la sociedad son atribuciones de la autoridad que obra en nombre de la ley. La ley es la expresión de la voluntad popular y los funcionarios militares nada tienen que hacer en esto.

Señoras y señores diputados, hoy estamos unidos en este debate por una simple pero poderosa razón, una razón incómoda para el oficialismo, una razón que nos obliga a reflexionar, una razón por la cual no podemos extender nuevamente un cheque en blanco al presidente de la República. Estamos en este momento debatiendo por el resultado de una fallida estrategia de seguridad. El presidente de la República insiste en profundizar en la militarización de la seguridad pública, a pesar de que su malograda estrategia tiene en materia de derechos humanos y sumido a la violencia desbordada en este país.

Es por esto que hago un llamado a la conciencia de ustedes. Ante los nulos resultados en esta materia, es nuestra obligación no continuar sumiendo al país en un régimen de excepción. En nuestras manos está regresar la seguridad ciudadana a la regularidad constitucional en términos de lo señalado por el artículo 21 de nuestra Constitución.

Recordemos que el Congreso de la Unión en sede democrática y la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas, han rechazado en dos ocasiones integrar al texto constitucional un cuerpo de seguridad pública militarizado. Por el contrario, en dos ocasiones se han reforzado las garantías institucionales y de protección de los derechos humanos que separan el poder civil del poder castrense, en relación con su injerencia para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las y los mexicanos.

El decreto que dio origen a la Guardia nacional estableció un régimen extraordinario de transición mediante el cual durante 5 años siguientes a la publicación del mismo en tanto la Guardia nacional desarrollara su estructura, capacidad de su implementación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de las fuerzas armadas en tareas de

seguridad, escúchenlo bien, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

El Constituyente permanente otorgó al Ejecutivo federal un voto de confianza plasmado en el texto constitucional, un régimen de transición para enviar a las Fuerzas Armadas de regreso a sus cuarteles y las reglas de su participación durante del fortalecimiento de los cuerpos de seguridad civil, así como también un tiempo de organización, desarrollo, implementación en el territorio nacional.

La triste realidad es que López Obrador desde que asumió la presidencia e impuso esta estrategia fallida, lleva una cifra acumulada de 126 mil homicidios.

El plan de seguridad planteado, no solo no cumplió con sus objetivos de generar mejores condiciones de vida para las y los mexicanos, sino que también incumplió en la ruta de la desmilitarización del país, ya que la responsabilidad de participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad, tiene un término específico, marzo de 2024. Ampliarlo a 2028 como pretende la minuta que hoy estamos debatiendo, no resolverá el problema.

Está claro que la participación del Ejército en tareas de seguridad, durante los 3 años, no generó mejores resultados. El Presidente de la República está obstinado en seguir de frente con una estrategia que solo enluta a las familias mexicanas.

Es por tanto, que nuestra responsabilidad como Poder Legislativo, dentro de un sistema democrático de pesos y contrapesos, es no seguir solapando la ineptitud presidencial. Ya lo dijo Erasmo de Rotterdam, en su elogio a la locura: Ser necio tiene que ver con no entender las cosas; no aprender de las experiencias pasadas y en lo general, no utilizar el cerebro ni la lógica. Afortunados los hombres que no tienen principios, pueden decir estupideces con solemnidad, el Poder está bien y la estupidez por lo general es inofensiva, pero el Poder y la estupidez juntos, vaya que sí son peligrosos.

Desgraciadamente la necesidad de este gobierno ha enlutado a más de 125 mil familias. De este tamaño, señoras y señores diputados, es la responsabilidad que tenemos con México.

Es una realidad que en tiempos recientes, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, data desde el año 2006, pero la lección histórica, tiene más de 150 años. Aprobar esta minuta, es enterrar los esfuerzos que generaciones han luchado en

nuestro país, como un ejemplo para la sociedad que no requiere presencia castrense para brindar la seguridad.

Aquí les digo, señoras y señores legisladores, a las mexicanas y a los mexicanos de nada les sirve señalar quien o quienes son responsables. Lo que el pueblo de México exige, es un alto a la inseguridad, es dejar de ver el pasado y comenzar juntos a construir el futuro, frente a la obligación del Estado, de garantizar seguridad y mantener el orden público, el régimen propio de las fuerzas militares, simplemente no se concilia con las funciones de las autoridades civiles, puesto que su entrenamiento está dirigido a derrotar a un objetivo legítimo y no a la protección y control de los civiles, propio de las entidades policiales.

Los saldos por el incremento de la militarización del país como respuesta a la seguridad pública normalizada son palpables, visibilizados muchos de ellos por movimientos de víctimas que se han venido gestando y toca elementos duros del propio diseño del Estado mexicano.

El contexto que privilegió el uso de la fuerza y la respuesta militar normalizada acarreó en estos años un mayor uso de la fuerza letal en muchos casos no justificada, normalizando una lógica de combate y enfrentamiento. Ante esta triste situación yo insisto, vamos a dar otro cheque en blanco al Presidente de la República; vamos a seguir normalizando un régimen extraordinario.

Desde 2018 las Fuerzas Armadas se han incrementado no solo en tareas de seguridad, sino también en cuestiones administrativas y civiles, completamente ajenas a lo que es su formación y responsabilidad. Prueba de ello, está la construcción de obras de infraestructura como el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya o su participación en empresas del Estado.

Insisto, el día de hoy, les pido su voto en contra de esta minuta, ya que la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional, reconoció materialmente que las Fuerzas Armadas permanentes se encuentran en las calles del país realizando funciones de seguridad en un ámbito estrictamente civil, sin un ámbito regulatorio y de derecho, pero aquí les quiero hacer hincapié, contrario a legitimar un cuerpo de seguridad militarizado, lo que se busca es establecer un régimen extraordinario de transición para regresar a las Fuerzas Armadas de manera responsable y ordenada a los cuarteles.

La realidad es que se debe fortalecer a las policías estatales y municipales desarrollando y estructurando un cuerpo policial a disposición de la Federación para salvaguardar la seguridad pública a todas y todos los mexicanos.

La Guardia Nacional no generó políticas de reclutamiento, capacitación y profesionalización de elementos civiles, al contrario exacerbó la presencia militar y acotó la presencia del personal civil, el apoyo temporal...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputado, concluya.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- ...que exigió un texto constitucional se convirtió en permanente.

Concluyo, diputado.

No podemos legislar atendiendo a las pasiones del Presidente. El día de hoy está claro que el mandato que se le otorgó a López Obrador no se cumplió, le quedan solamente 2 años de gobierno, no hay motivo que justifique que se postergue este régimen de excepción más allá de su sexenio, ya que será el Pueblo de México quien mediante el voto en el marco de un proceso electoral democrático determine el rumbo que deberá seguir el país a partir del año 2024.

Nuestra responsabilidad, señoras y señores diputados, es actuar conforme a los estándares que generan bienestar para las y los mexicanos.

La regularidad ordinaria que establece la Constitución señala claramente la existencia de una separación entre instituciones de seguridad pública y cuerpos policiales de elementos castrenses...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, concluya.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Así fue el régimen extraordinario o de transición establecido en el decreto de reforma de 2019, que habilita a las Fuerzas Armadas a intervenir en tareas de seguridad pública como una regla de excepción constitucional, constituye una restricción insuperable a los límites que rige la actuación. Por lo tanto, desde los diputados y diputadas de Acción Nacional no vamos a permitir que se siga...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, se agotó su tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- ...y vamos a seguir adelante para defender los derechos y libertades de las y los mexicanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Mercado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Para dirigirme a la Presidencia.

Presidente, usted ha sido muy pulcro y muy exigente en la conducción de las sesiones, sobre todo ha exhortado en otras ocasiones de manera reiterada el respeto al tiempo, inclusive ha llegado a apagar el micrófono cuando por menos de 4 minutos, apenas 2 minutos, un orador se excede en el uso de la tribuna; y acabamos de escuchar a un orador que se excedió casi por 6 minutos.

Pedirle, Presidente, con esa confianza que el grupo parlamentario de MORENA le tiene, que sea de igual manera como ha sido en otras ocasiones, exigente y riguroso con el tiempo que tienen los oradores y que este tiempo que se le ha considerado al grupo parlamentario del PAN extra, también pueda ser utilizado por el grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Carlos Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente para recalcar que cuando llevaba el orador más de 1 minuto se le solicitó que pusiera el orden necesario, Presidente. Usted llamó la atención del tiempo hasta el minuto 3; posteriormente hasta el minuto 4 y medio y llegamos a lo que menciona el diputado Fernando Mercado Guaida, casi a los 6 minutos.

Sería necesario, diputado Presidente, que con esa misma consideración que tiene se pudiera llevar a cabo la discusión del debate.

Usted al principio puso las reglas muy claras, pero no se ajustaron a lo que usted comentó. Entonces, diputado Presidente, que sean las condiciones necesarias para que

el resto de las diputadas y diputados tengan las mismas consideraciones que usted ha dado en esta intervención.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputada Yuriri, por favor.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Mi participación va en el mismo sentido de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Si bien antes de que se dieran las participaciones usted mencionó de manera puntual que eran diez minutos y en otras ocasiones cuando no se da cumplimiento con el tiempo establecido se corta el micrófono, se les corta el uso de la palabra, sin embargo hoy se ha actuado con bastante tolerancia para quien hizo uso de la tribuna, se tomaron el tiempo que ellos quisieron y cuando esto sucede, cuando hay un exceso del tiempo por oradores del grupo parlamentario de MORENA, de inmediato los asesores de estos grupos parlamentarios empiezan con gritos, empiezan con abucheos, empiezan a alterar el orden de este recinto. Por lo que le solicito que entonces sea el mismo criterio para los compañeros que hagan uso de la palabra por parte del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Daniela: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para dirigirme a la mesa, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente, solamente hacer dos pequeñas acotaciones.

Decir que no se ha apagado el micrófono, solamente a mí se me ha apagado el micrófono, después subió una legisladora de MORENA, excedió el tiempo y se le permitió seguir con el uso del micrófono.

También recordar que la sesión pasada una diputada de MORENA se excedió por 3 minutos 36 segundos de su tiempo mientras estaba hablando mal del Partido Acción Nacional, fuimos respetuosos, nadie gritó, ni diputados ni asesores, y tampoco vi quejándose a ningún diputado o diputada de MORENA porque esa legisladora había trasgredido el tiempo.

Así que, sin más preámbulo, ojalá podamos, sin tanto drama, continuar con la sesión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para referirme sobre este mismo tema. Es muy lamentable que estemos pensando como cuentachiles el tiempo cuando estamos hablando de una reforma constitucional.

Durante años hemos peleado en la Ciudad de México por tener la oportunidad de ser parte del Constituyente Permanente, ahorita empezamos dos horas y media tarde la sesión y estamos discutiendo por cuatro minutos o cinco minutos que se pasa un orador.

Yo rogaría a todas y a todos que si tienen algo importante que decir lo digan. Yo prefiero por ejemplo la actitud del Presidente anterior que nos solicitaba: *“Diputado fulano, vaya redondeando su discurso”*. Vamos a redondear lo más posible, pero yo suplicaría que no seamos tan estrictos en este momento del tiempo cuando estamos hablando de una reforma constitucional, vamos a reformar la principal norma del país, no estemos con esa situación de que nos pasamos cinco o dos minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Martha: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado, en el mismo sentido. Comparto la propuesta del diputado Gaviño, no de las demás participaciones, porque no es venir aquí a justificarnos por qué tomamos más tiempo o no.

Yo creo que no es un problema de la mesa sino siempre considero que ha sido un problema de las diputadas y diputados, porque muy bien nos podemos exceder dos minutos, redondear y cerrar, así en ese sentido de que no seamos estrictos, pero que sí lo respetemos todas y todos.

Entonces yo le pediría eso, Presidente, que cuando excedan ya el minuto y medio se pueda solicitar que ya vaya concluyendo el diputado, pero que no se tome otros dos o tres minutos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Vamos a continuar tomando en consideración todos los puntos de vista que ustedes han ofrecido. Esta Mesa ha sido o querido ser suficientemente prudente, pero cada diputado tiene su propia mentalidad y a quienes se les pide que ya concluyan y siguen hablando, pues esa es su propia forma de pensar, no cumplir con lo que establece el Reglamento y esa es una cuestión, una falta personal. Yo voy a seguir siendo prudente y voy a limitar, de acuerdo con lo que ustedes acaban de hablar, voy a permitir hablar con el tiempo que me parezca necesario, para que puedan concluir con sus palabras, no voy a dejar que hablen más de 3 minutos. Continuamos.

A continuación el diputado Nazario Sánchez, por favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Efectivamente, hay diputadas y diputados que no respetan el Reglamento, y desafortunadamente tenemos que ceñirnos porque hay normas.

Nosotros no estamos militarizando el país y tampoco hay militarismo, eso lo quieren hacer creer el grupo de derecha. México está aquí, el gobierno de Andrés Manuel ha realizado un gran trabajo, y la derecha no nos va a detener, nosotros vamos a trabajar y vamos a aprobar esta minuta, nosotros apoyaremos esta reforma y la vamos a aprobar por la siguiente razón.

México enfrenta una situación de seguridad compleja que se manifiesta a través de actos de violencia de manera cotidiana en diversas regiones. Por ello, el Estado debe de garantizar y de proporcionar seguridad a sus habitantes y a sus instituciones que coadyuven a esa responsabilidad.

Ante la persistencia de condiciones de violencia y la necesidad de restablecer la paz y la concordia entre los mexicanos y las mexicanas, es necesario actuar con absoluta responsabilidad ante una ciudadanía cuya principal demanda es la inseguridad.

La estrategia de seguridad comienza a rendir resultados, pero se necesita mantener el esfuerzo en el tiempo para alcanzar sus objetivos. Es importante mencionar la buena percepción social respecto a las fuerzas armadas que mantienen altos niveles de respaldo y la mayor de las consideraciones que se expresan en un respaldo de más de 80 por ciento de la población de este país.

La labor que realizan las fuerzas armadas se ha materializado en la protección de aeropuertos y servicios auxiliares, caminos y puentes federales, en el centro nacional de control del gas natural, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Petróleos Mexicanos, el Servicio de Administración y las aduanas están por ser un punto principal del ingreso de mercancías como sustancias base para la confección de las drogas sintéticas.

Fortalece el Estado de derecho ya que otorga al Ejecutivo federal la posibilidad de utilizar la fuerza armada en tareas de seguridad y garantiza su actuación en el marco de la ley. Por ello habrá una permanente vigilancia inmediatamente, una comisión bicameral ante la cual deberá rendirse el informe periódicamente.

No se trata de una demanda presupuestal nueva por lo que durante los últimos tres años ya se ha dispuesto el presupuesto para este fin. Eso quiere decir que no representa un incremento en el presupuesto.

La reforma constitucional no implica que la Defensa Nacional y la Marina ejecuten por más años tareas o actividades novedosas ni mucho menos que le vean que sean obligadas a crear nuevas unidades administrativas o de otra índole. Es indispensable esta reforma para crear y considerar una institución que por su complejidad, dimensión, funciones, requerimientos operativos y administrativos evidentemente requiere de mayor tiempo, tal y como se propone en la minuta del decreto.

Cuando gobernó el PAN, cuando gobernó Calderón, él llamó a la guerra al país y MORENA llama a la paz no a la guerra y no me interesan los gritos de estas personas falsas y falsarias, porque aquí estoy con dignidad y de frente, es pura mentira, nosotros vamos a apoyar al presidente Andrés Manuel López Obrador porque vamos a triunfar.

EL C. PRESIDENTE.- Orden, diputados. Se les invita a tener orden en la sala.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- De acuerdo con la información del INEGI proporcionada de 2006 a 2012, los homicidios dolosos se incrementaron un 192

por ciento; de 2006 a 2012, escúchenlo bien, fue cuando gobernó el alcohólico de Calderón, lo que es claro, y también de 2012 a 2018 aumentó el 59 por ciento.

De continuar con esa proyección hacia este año, les duele, le duele a la derecha que MORENA esté gobernando plenamente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame. Invito a los diputados del PAN mostrar respeto al ponente. Gracias, diputados del PAN por mostrar respeto.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- A los de la derecha les duele que MORENA gobierne bien y haga las cosas bien y que erradican la corrupción y no como en los sexenios de Calderón y de Fox, que fue una corrupción pura y que mucha gente se enriqueció a costillas del pueblo. Eso es lo que les duele y eso es lo que les arde. Por eso nosotros vamos a solicitar y a decir, el pueblo lo sabe, la ciudadanía lo sabe, aquí no me vengan con cuentos, lo sabemos perfectamente y no me interesa, nosotros estamos para apoyar al presidente Andrés Manuel López Obrador y lo vamos a hacer y vamos a seguir con los demás datos.

Queremos que quede muy claro, aquí no venimos a gritar, porque solo con gritos lo hacen.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputados del PAN

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Solo con gritos y no con pruebas fehacientes lo van a ver, solo con gritos hacen esto porque no lo pueden hacer con pruebas y con documentos. A mí no me protege nadie, yo estoy limpio y tengo la dignidad para poder venir y para poder hacer aquí y voy a defender al Gobierno Federal, al gobierno de la ciudad y a Andrés Manuel López Obrador, va a seguir haciendo uso de las fuerzas y va a sacar a este país como lo ha hecho desde siempre.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Víctor Hugo Lobo, en contra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados.

Hoy sin duda esa efervescencia, la importancia que viene con este dictamen y por supuesto la importancia histórica que tenemos de sentir, sin duda se vive en este debate.

Primero, quisiera contextualizar que por supuesto es de un momento histórico para nuestra capital y para nuestro país y los capitalinos tenemos una gran responsabilidad. Tenemos una gran oportunidad de estar primeramente discutiendo este tipo de reformas de la Constitución, porque hasta hace 4 años no podíamos hacerlo, apenas es la oportunidad, 19, que tiene este Congreso para poder discutirlo, los capitalinos, cuáles son esas reformas que cambiarán el destino y el futuro y por eso los invito a que lo hagamos con mucha responsabilidad por supuesto con mucho profesionalismo y viendo por el bien de los capitalinos y por supuesto por el bien de los mexicanos.

En ese sentido, hemos actuado y el PRD como lo ha hecho siempre actuando con congruencia, actuando con firmes convicciones y actuando con la ética que nos ha distinguido en el desarrollo y el desempeño de la política es que nos paramos en esta tribuna.

Yo quiero referirles que en esta tribuna hace 9 años, me tocó contestar el informe del entonces Jefe de Gobierno, y estaba presente el Secretario de Gobernación. Yo en esta tribuna le dije, que veíamos muy mal los capitalinos y que no veíamos con buenos ojos la presencia de las Fuerzas Armadas, la presencia de tanquetas y vuelos de helicópteros para presionar o para revertir o para garantizar la seguridad en la capital, que luchábamos por una policía civil y rechazábamos las fuerzas federales en la capital.

Ahorita voy a remitir ahí en las redes que tenemos en el Congreso nuestra participación y en ese sentido seguimos actuando por congruencia.

Hace unos años, discutimos en esta tribuna la formación, la construcción de la Guardia Nacional, una reforma en el 2019 que dotaba la necesidad de crear un nuevo servicio, un nuevo sistema civil de seguridad pública, que tuviera garantías claras de eficiencia y eficacia y que garantizara en todo momento, que estaría garantizando y el acompañamiento de manera excepcional para la capacitación de las fuerzas federales, que tenía que garantizar el apoyo y garantizar las policías, el fortalecimiento de las policías civiles municipales y estatales, que la Guardia Nacional en todo momento estaría bajo el mando de un civil, que sería un retiro gradual de las Fuerzas Armadas de nuestra seguridad pública a nivel nacional.

Se discutió y sin ninguna mezquindad el PRD respaldó esa propuesta porque considerábamos importante cambiar la ruta que se venía dando en materia de seguridad.

Sin embargo, la propuesta que hoy se presenta y que hoy nos envía el Senado, tiene solamente variaciones que percibimos cosméticas, que no vemos que de fondo esté variando la propuesta que en aquel entonces se prometió que haría cambios importantes para el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

Se decía que la Guardia Nacional solo estaría integrada por el 10 por ciento de Fuerzas Armadas, mientras se estructuraban. Hoy prácticamente el 90 por ciento de los 100 mil integrantes de la Guardia Nacional, son elementos del Ejército y elementos de la Marina.

Hoy la Guardia Nacional forma parte ya de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. Hoy se ha dicho que puede y que debería de estar al mando de un mando federal y del Ejército, eso es militarizar la Guardia Nacional, hay quienes pensamos que sí, hay quienes vemos con duda que se haya dado un cambio auténtico y real al prometido.

Ojalá nos equivoquemos, ojalá los próximos años se demuestre que no era así, que se fueron retirando de las calles como lo avalamos, que se fue fortaleciendo las policías municipales. Sin embargo, no se ve así porque había dos maneras de garantizar el fortalecimiento de las policías, uno evidentemente a través de la capacitación y dos, a través del recurso. Se entregaban 21 mil 500 millones de recursos para el FORTASEG, para 238 municipios que tenían alta incidencia delictiva.

Ese fondo que técnicamente se tenía que incrementar, pues qué creen, que desapareció para los Estados y Municipios. También el Fondo de Seguridad para las Entidades Federativas.

¿Qué pasa con todo eso? Pues nos genera una duda, una duda fundada de que las cosas vayan a cambiar, si no se dotan de recursos, si no se dotan de elementos claros para garantizar que esto cambie, tenemos la firme convicción de que puede seguir igual y por eso no tenemos ningún elemento para confiar que las cosas van a cambiar; y por eso el voto del Partido de la Revolución Democrática será en contra de la propuesta que se presenta en esta sesión para cambiar y para dotar de más años a la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública.

Hace falta, sí, hace falta la seguridad y el apoyo de Ejército en muchas entidades del país, sí, no se ha logrado cambiar ni mitigar, es cierto, pero también tenemos que empezar a

poner mayores controles, por supuesto, a las Fuerzas Armadas y no, no dejar de manera tan abierta estas condiciones que permitan y posibiliten esta condición de cambio.

¿Por qué creemos en la fortaleza de la seguridad pública a través de las fuerzas y a través del poder civil? Porque lo hemos demostrado los capitalinos, lo hemos demostrado desde el 97. El PRD, y desde que gobierna la izquierda, ha dado un mensaje muy claro a la nación, de que fortaleciendo la seguridad pública con mandato civil, con mandato civil se fortalece.

Escuchábamos a la Jefa de Gobierno la semana pasada, que tenemos la policía más robusta y que ha logrado revertir el 50 por ciento de la incidencia delictiva. Si ahí está el camino, por qué no mandar ese mensaje al resto del país, si se ha demostrado que en la Capital el camino de fortalecer una policía que se dote de más elementos, ese es el camino que se ha venido dando.

¿Qué hicimos en la Capital? Creamos una Universidad de la Policía, fortalecimos a la policía y en este Congreso le dimos facultades a la Secretaría de Seguridad Pública para realizar tareas de investigación, se sigue fortaleciendo con nuevos elementos.

Hemos garantizado y fortalecido esa policía y yo creo que estamos claros que ese es el camino que necesita nuestra ciudad y que ha dado ejemplo de cómo debe ser el rumbo también a través de una política social de prevención del delito.

Creo que hemos dado el claro ejemplo, el rumbo por dónde se tiene que mitigar la desigualdad social y por dónde se debe garantizar la prevención y la seguridad para los mexicanos.

Por eso es que creo que esta propuesta, esta minuta se queda corta de lo que pudo haber sido una nueva reforma que garantizara mejorar las condiciones.

No se presenta un cambio más allá de un informe de 1 año a 6 meses, más allá de dictámenes que se tienen que estar emitiendo por parte de un Comité Bicameral, no se precisan más allá de informes.

Ya vimos con preocupación que los controles que se quieren poner a esta oportunidad al Ejército en las calles pues de repente la entienden mal, por supuesto que en el PRD no estamos en contra ni mucho menos de la gran labor que realiza el Ejército Mexicano, pero creemos que no debe estar dedicada a la actividad de la seguridad pública y que debe de tener mayores controles.

Nos preocupa ver cómo el día de ayer los diputados del Congreso Federal citan a comparecer o citan a una reunión al Secretario de la Defensa y les dice “si quieren vengan, si quieren vengan pero tampoco tenemos certeza de poderlos atender y poderlos recibir”. Si eso hoy que están dándoseles la oportunidad de que nos ayuden a seguir sirviendo, no veo controles que podamos tener hacia futuro.

Por eso, amigas, amigos, compañeras, compañeros diputados, a los ciudadanos de esta Capital, decirles que de manera muy clara, de manera muy puntual, seguiremos abonando propuestas, planteamientos que garanticen y hagan mucho más robustos los cuerpos de seguridad pública en la Capital y en el país. Vamos a dotar y vamos por supuesto a transmitir el mensaje de cuál ha sido el camino que hemos dado.

Desde la izquierda el Partido de la Revolución Democrática lo ha dicho claro, ha quedado establecido en nuestros principios: ningún viso que dé la oportunidad a los espacios de autoritarismo que pudiéramos tener, de represión en algunos espacios de manifestación. Ha sido la lucha, ese es el motivo y la razón de nuestras siglas, una revolución a través de la democracia.

La historia de nuestra capital nos dice que no ha sido satisfactoria la presencia de las Fuerzas Armadas en la capital, que debe ser una fuerza civil.

Por eso y por muchas cosas más que no vemos en esta minuta, de controles que puedan garantizar el retiro gradual de las fuerzas públicas en el territorio nacional, es por eso que se queda incompleta esta minuta y es por eso que desde el grupo parlamentario del PRD no estaremos acompañando, estaremos votando en contra y por supuesto que seguiremos fortaleciendo todas esas propuestas de izquierda que sí fortalezcan el poder civil y el Poder Ejecutivo en nuestro país.

Es cuanto, compañeras y compañeros. Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputada Marcela Fuente, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

A Acción Nacional le encanta tener falsos debates, primero decían que aborrecían la estrategia de abrazos y no balazos, ahora dicen que estamos militarizando.

Vamos a poner los puntos sobre las íes. Sabemos que ustedes no tienen proyecto alternativo de nación ni proyecto de ciudad, que solamente los unen los intereses individuales y los negocios que por ahí tienen, que jamás les ha interesado la seguridad con perspectiva de cuidado o de derechos humanos, como históricamente lo han demostrado, tanto así que hicieron de la seguridad un negocio.

Yo quiero exhibir esta hipocresía de Acción Nacional, porque los que sí promovieron el uso ilegal de las Fuerzas Armadas son los calderonistas, porque aquellos que han financiado más de 18 libros contra el Presidente, que no les ha funcionado y que no han podido comprobar nada, son los de Acción Nacional.

Ahora vienen a decirnos que aquellos que solaparon a Calderón como civil que diera la orden de que las Fuerzas Armadas arremetieran contra el pueblo de México, declarando la guerra contra el narcotráfico y cuyos muertos pusimos nosotros y nosotras, son defensores de derechos humanos; o como los que fortalecieron el Estado Mayor Presidencial con 8 mil soldados, que por cierto el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2019 lo abolió; o aquellos que a nivel Ciudad de México, hablando de la policía civil, usan Escudo Coyoacán, Escudo Álvaro Obregón, Blindar Benito Juárez, contra los ciudadanos para arremeter contra ellos, para intimidar a los que están denunciando el cártel inmobiliario, para torturar al vecino de Álvaro Obregón o para arremeter contra comerciantes en la vía pública. Yo creo que nadie les cree.

Yo quiero decirles que MORENA está en contra de la militarización y que esto no es militarización. En primer lugar, el poder civil sigue al mando, tal y como lo expresa el artículo 30 bis, que le responde a la Secretaría de Seguridad Pública, y lo voy a citar:

Formular la estrategia nacional de seguridad pública y la propuesta de programa nacional de seguridad y ejecutar, en el marco de sus atribuciones, las políticas, programas, acciones, así como el programa sectorial correspondiente, con el fin de coadyuvar a la prevención del delito, proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgo, con plena sujeción a los derechos humanos y libertades fundamentales, salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como la coordinación del Gabinete de Seguridad.

¿Dónde está la militarización? Diputadas y diputados de Acción Nacional.

Tampoco puede hablarse de militarización desde un ámbito político institucional, porque los militares no están participando dentro de las instituciones políticas ni del poder público,

legislativos o Secretarías, más que en contados casos como en las aduanas, incluso así siempre bajo la dirección de un representante del poder civil.

Así, tampoco la militarización está presente como lo ha estado en los procesos dictatoriales de América Latina donde los militares se concentran en juntas de decisión política del país para dirigirles.

¿En qué está el Ejército de México hoy día, en qué está dedicada la Guardia Nacional? A tareas de paz, a construcción de proyectos prioritarios como el AIFA, como el Plan DN3, además del fortalecimiento de áreas rurales en el sur de la Ciudad de México. Por cierto que sus alcaldes y alcaldesas piden la presencia de la Guardia Nacional en sus alcaldías porque ayudan muchísimo en estas tareas.

Ha habido un cambio sustancial en cómo se dirige el Ejército y es porque el Ejército no se manda solo, se manda bajo un mando civil, no es lo mismo tener a Calderón en el poder, que a Andrés Manuel a López Obrador, que nunca daría la orden de que los militares dispararan contra el pueblo.

No olviden que los militares no actúan solos y que la estrategia de seguridad que hoy tenemos no es una guerra encarnizada contra el narcotráfico, sino está enfocada a la protección de los más vulnerables.

A las organizaciones de los Derechos Humanos queremos decirles que entendemos su preocupación, el Ejército tiene una historia, sin embargo desde el grupo parlamentario de MORENA siempre estaremos abiertos para escucharlos y para resolverles y decirles que también ya existen mecanismos de transparencia y protección de derechos humanos.

A los compañeras y compañeros estudiantes que hablan de más presupuesto para la educación, de acuerdo más presupuesto para la educación pública, pero no olviden que tenemos una tarea pendiente para democratizar todos esos salarios opulentos que existen en las universidades públicas de nuestro país y que pueden utilizarse en actividades académicas, estudiantiles y en beneficio de los trabajadores.

Lo que está haciendo Acción Nacional aquí y lo que se va a votar no es militarización, al contrario, es la construcción de la paz y de la soberanía.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

A continuación, el diputado Royfid Torres. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros.

En este Congreso hemos tenido discusiones lamentables, pero la de hoy, sin duda, traiciona la historia y la lucha de las últimas décadas de esta ciudad.

Para empezar, me parece importante aclarar que esta discusión no se trata de si estamos o no a favor de las fuerzas armadas, de fondo lo que hoy nos tiene aquí discutiendo es la irresponsabilidad de este gobierno para construir una estrategia de seguridad pública en que las fuerzas armadas no sean necesarias para combatir la seguridad. Movimiento Ciudadano lo dijo en el 2006 cuando lanzaron el Ejército a las calles, lo repitió en el 2012 cuando continuaron con la estrategia y se lo recordamos fuerte y claro el día de hoy: se están equivocando. Llevamos 15 años tropezando con la misma idea de que la única forma de cambiar la realidad violenta del país es con las fuerzas armadas.

La estrategia que hoy suscriben ha probado su gran fracaso sexenio tras sexenio. Para el cierre del sexenio de Calderón hubo 120 mil homicidios dolosos, al término del sexenio de Peña Nieto fueron 156 mil homicidios. Con estos datos, el Presidente de hoy prometió en campaña cambiar la estrategia, regresar al Ejército a los cuarteles y recuperar la paz. Pero cambio de opinión y con ello no solo traicionó la confianza que le brindaron millones de mexicanas y mexicanos, 4 años después suman 34 mil personas desaparecidas y 136 mil personas asesinadas.

En el 2006, así como dicen sus carteles, le llamaron guerra contra el narco. Hoy le dicen construcción de paz, pero en el fondo solo es el cambio de nombre, porque la estrategia es la misma y los resultados cada vez son peores. Aunque lo nieguen, de lo que se trata es de militarizar al país, ya no solo la seguridad pública. Hoy los militares construyen aeropuertos, trenes, sucursales bancarias, cuarteles y refinerías, pero también las controlan, al igual que las aduanas y los puertos; hoy los militares buscan tanto montar una línea aérea como atender un desastre natural; hoy los militares patrullan calles como ponen vacunas.

Compañeras y compañeros, el ejército al que hoy quieren darle todo el control de la seguridad pública del país es el mismo que ustedes combatieron, es el mismo que hace unos días recordaban como aparato de un gobierno opresor en el 68 mientras gritaban que la lucha sigue; es el mismo ejército que tan solo hace unas sesiones señalaban como

responsable de la tragedia de los estudiantes de Ayotzinapa. Honran la memoria de estas luchas, pero las deshonran con sus acciones.

Nos dicen que lo de hoy ya no es una guerra, pero cómo explican entonces, cómo explican y este debate sería una muy buena oportunidad para que nos explicaran esto, dicen que no es una guerra, pero cómo nos explican que con casi 150 mil elementos desplegados al día de hoy, tres veces más de lo que desplegó los dos gobiernos anteriores, hayamos tenido en este septiembre que acaba de terminar el mes con más homicidios de la historia.

Cómo explican que las violaciones a los derechos humanos siguen aumentando, que 68 mil mujeres sufrieron violencia emocional, física o sexual en manos de militares o marinos de 2020 a 2021. Nos dicen que esa presencia es temporal, que solo durará hasta 2028, pero eso mismo nos dijeron en el 2006, es más, eso mismo nos lo dijeron en el 2018, nos lo han dicho una y otra vez y lejos de hacer algo porque esto suceda, los empoderan cada vez más, porque en el fondo esta reforma lo que pone en evidencia es la incapacidad del gobierno de construir una verdadera estrategia de seguridad pública, siguen repitiendo los mismos errores que han hecho de este país una fosa cada vez más profunda.

Qué más se necesita para reconocer por el camino incorrecto, que lo que votamos aquí no es solo una pequeña reforma, un transitorio que no traerá mayores consecuencias, que lo que quieren aprobar es seguir sosteniendo un país en guerra y que el camino a la paz cada vez se encuentra más lejos.

Lo que deberíamos plantearnos es cómo proteger a nuestras fuerzas armadas que llevan demasiado tiempo en las calles y esto los está desgastando. Exponerlas más tiempo a tareas que deberían ser atendidas por las autoridades civiles y que además no les corresponden, representa una carga para ellos y además las orilla a la politización e incertidumbre jurídica.

Desde Movimiento Ciudadano mandamos un mensaje muy claro. La participación de las fuerzas armadas es necesaria, pero es necesaria solo en función del centralismo e incapacidad de este gobierno de construir una verdadera estrategia de seguridad, de su compromiso por construir policías locales, profesionales y dignas y nuestra ambición por finalmente transformar el mismo paradigma de seguridad que se ha seguido por tres sexenios.

Por eso en Movimiento Ciudadano nos oponemos rotundamente a avalar una reforma como ésta que nada bueno le ofrece a la ciudad ni al país, una decisión que quieren imponer como una salida fácil, diciéndole a todas y todos los mexicanos que la única vía que tenemos para que haya seguridad es dejándolo en manos de las fuerzas armadas y que a eso estamos condenados al menos los próximos 6 años.

Mi voto de hoy es en contra porque han traicionado una y otra vez los acuerdos. La reforma constitucional por la que se creó la Guardia Nacional se aprobó por unanimidad porque se acordó entre todas las fuerzas políticas y la sociedad civil que la Guardia sería una fuerza civil, con mando civil, que se fortalecerían las policías municipales y que el Ejército sería auxiliar en las labores de seguridad de manera temporal y excepcional, pero a tres años de esta reforma nada de esto se ha cumplido.

Hoy la Guardia nacional no solo no tiene un mando civil, ya forma parte incluso de la SEDENA violando lo que establece la Constitución además de que está conformada en 8 de cada 10 integrantes, por militares.

Lejos de fortalecer a las policías municipales, desaparecieron en el 2020 el FORTASEG y disminuyeron el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, lo que implica que en estos dos años las policías locales dejaron de recibir cerca de 5 mil millones de pesos, pero en cambio todo eso se fue a la SEDENA. Tan solo para el próximo año se plantean 150 mil millones de pesos.

Tampoco sirvió el Séptimo Transitorio que obligaba a los gobiernos locales a mandar sus propuestas, sus diagnósticos de seguridad y que por cierto, se habla mucho de Jalisco, pero es de los pocos Estados que cumplió este plazo de 180 días en mandar este diagnóstico, y saben qué pasó, absolutamente nada, porque no hubo respuesta, no hubo recursos y no hubo atención a este diagnóstico. Por eso esta reforma no es más que la confirmación de que la estrategia no es más que perpetuar la presencia de las fuerzas armadas en la seguridad y en todo lo que se pueda.

Por último, vamos a votar en contra porque en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que México sí tiene opción. Una opción para construir una ruta con un destino, uno mejor y en paz. Un México en primer lugar en donde se respeten nuestras leyes, donde nuestra Constitución sea el eje fundamental para el Presidente y no un estorbo que pueda violar o cambiar a su antojo, pasa por destinar recursos para fortalecer a las policías locales, por capacitar a nuestros policías civiles, por dignificar la función

policial y por un compromiso claro para que en un futuro muy cercano, el Ejército regrese a los cuarteles.

Vamos a votar en contra porque durante más de 2 décadas nos hemos opuesto a que el Ejército patrulle en nuestras calles en esta ciudad.

Aquí como dice la diputada Marcela, efectivamente, vamos a votar en contra porque la diputada Gaby Salido no me dejará mentir en la comparecencia de la alcaldesa de Azcapotzalco, uno de los reclamos que le hice fue precisamente por estar esperando a la Guardia Nacional para solucionar el problema de la seguridad que iba creciendo en Azcapotzalco. Somos congruentes y por eso vamos a votar en contra.

Vamos a votar en contra porque hoy nada de esto se establece, porque hoy no hay manera que con esta estrategia de seguridad podamos tener un México en paz.

Vamos a votar en contra porque la guerra no hace la paz.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

A continuación, la diputada Martha Ávila.

Por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Así deberían de haberle dicho a Calderón cuando declaró la guerra. Ahí está lo salieron a felicitar.

Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados, saludo también a las y los ciudadanos que siguen este debate por las vías remotas de este Congreso.

Las y los integrante del grupo parlamentario de MORENA, votaremos a favor de esta minuta, porque actuamos con responsabilidad de cara a la ciudadanía para que entre todas y todos, atendamos el problema de la inseguridad y la violencia, para que resolvamos juntos estos flagelos que tanto lastiman a nuestra sociedad.

Es falso que estemos ante un esquema de militarización. La intervención de la Guardia Nacional es limitada y está justificada estrictamente en las necesidades relativas a la seguridad.

Desde hace varios sexenios en nuestro país, las Fuerzas Armadas han participado en funciones de seguridad pública y es hasta ahora que se ha establecido un marco legal que lo permite y a la vez que delimita su actuación.

Quiero ser muy enfática, el momento en que nos encontramos con la presencia de personal militar apoyando labores de seguridad, viene desde el 2006. Curiosamente y lo pueden revisar todos en estadísticas oficiales del INEGI, el año 2007 había sido el de menor incidencia delictiva durante más de 50 años. Queda claro quien inició esa guerra absurda y un baño de sangre del que no nos hemos recuperado.

Quiero decirlo con toda claridad, asignarlos a esta tarea no fue una decisión de este gobierno, se trata de un problema heredado que demanda mantener esa determinación para recuperar la paz y la tranquilidad de las comunidades; y hago votos porque se den cambios muy considerables en esta materia antes del 2028.

Como he dicho, el gobierno de Felipe Calderón sacó de manera irresponsable a los soldados de sus cuarteles, afirmó que su objetivo era detener la delincuencia, pero lejos de resolver esa situación agudizó el problema elevándolo a niveles sin precedentes de violencia, descomposición social y desplazamiento de comunidades.

Felipe Calderón no sólo militarizó al país, también militarizó la Presidencia, y lo tenemos muy fresco en la memoria, vestido con un uniforme militar que siempre le quedó grande.

La decisión de ese gobierno panista creó un problema nuevo que nos hizo dependientes de las fuerzas armadas. Hoy no podemos dejar solas en la indefensión y el desamparo a regiones y comunidades enteras.

Ahora bien, la creación de la Guardia Nacional en 2019 estableció la base para regular la participación de las Fuerzas Armadas de manera legítima, ordenada, fiscalizada y con respeto a los derechos humanos en tareas de seguridad. Antes de eso existía un caos y las violaciones a los derechos humanos se contaban por miles.

La reforma que ahora se encuentra en proceso de aprobación por las legislaturas de las entidades federativas es más que pertinente por las siguientes razones: no se establece un nuevo esquema de seguridad, más bien se trata de dar continuidad y un marco jurídico adecuado para mejorar el trabajo que en los hechos ya se está realizando; tampoco es un modelo de seguridad para toda la vida, se concibe como una situación transitoria que

terminará en 2028. La reforma establece mecanismos claros de evaluación y revisión con control legislativo respecto a las actividades realizadas por la Guardia Nacional.

Esta minuta también precisa que la actuación de las Fuerzas Armadas deberá realizarse de conformidad con los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, la actuación de la Guardia Nacional deberá ser temporal, extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Dichas características han sido delimitadas por criterios de la Suprema Corte.

Además, la reforma prevé que las Fuerzas Armadas deberán capacitarse en la doctrina policial civil establecida en la Constitución y que en ningún caso sustituyen a las autoridades civiles de los 3 Órdenes de Gobierno.

Este conjunto de medidas robustece el marco legal y el control civil de las actividades en materia de seguridad. Estamos conscientes de que mantener al Ejército en tareas de seguridad pública es una decisión difícil pero necesaria e ineludible.

La situación de violencia en el país es muy compleja y requiere la adopción de toda clase de acciones a corto, mediano y largo plazo.

Debemos tener presente que en muchos Estados y Municipios las fuerzas policiales son deficientes, por decir lo menos, y precarias las más de las veces.

Lamentablemente con un estado de fuerza muy inferior al del crimen organizado, apenas capaz de vigilar pequeños establecimientos, bancos y tiendas de convivencia.

La brutal violencia que ejercen los grupos delincuenciales en nuestro país requiere de una eficaz respuesta de Estado para encararlos con una mayor proporcionalidad de fuerza a fin de que se imponga la paz, la ley y el derecho, y con ello garantizar una vida pacífica, con armonía y tranquilidad para las familias mexicanas.

Miren, compañeras y compañeros diputados, lo digo con mucha franqueza y como resultado de largas reflexiones personales, en la izquierda habíamos tenido severas reticencias a la intervención militar en actividades de seguridad, pero ahora es un bien superior el que reclama la suma de nuestras voluntades.

Estamos todas y todos obligados a aportar nuestros mayores esfuerzos para que las personas, para que las familias de nuestro país recobren un horizonte de esperanza, de paz y tranquilidad.

Se los digo con mucho respeto y consideración, no es lo mismo asumir una posición de febril activismo en contra de una pretendida militarización que el deber y la obligación de resolver estos problemas desde los gobiernos que encabezamos.

Pregunten ustedes si en Monterrey, si en Nuevo León entero o en Jalisco requieren o no el apoyo y el respaldo de las fuerzas federales.

Pregunten ustedes si en Guanajuato, Chihuahua, Querétaro y Aguascalientes pueden prescindir del respaldo de la Guardia Nacional y otras fuerzas federales.

Vivimos un momento crucial para el futuro de nuestra patria. Les pido a todas las fuerzas políticas aquí representadas que actuemos con responsabilidad y sensatez y aprobemos esta minuta por el bien de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se informa que conforme al acuerdo se abrirá la lista de las y los diputados para hablar por hechos hasta por 5 minutos, de conformidad con la representación de las acciones y grupos parlamentarios.

Se han registrado las y los siguientes diputados: diputada Daniela Álvarez Camacho, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, diputado Martín Padilla Sánchez, diputada Lourdes Paz Reyes, diputada Gabriela Quiroga Anguiano, diputado Carlos Fernández Tinoco, diputada Gabriela Salido Magos, diputado Federico Döring Casar, diputada Nancy Núñez Reséndiz, diputado Fernando Mercado Guaida.

Adelante, diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de entrar al fondo del tema, quiero hacer un par de acotaciones. La primera es expresar mi reconocimiento a los soldados y marinos que han perdido la vida o que han resultado gravemente heridos por el combate a la delincuencia. Este reconocimiento lo hago extensivo a sus familiares, amigas y amigos.

Segundo, quiero recordar en este recinto que quien hoy impulsa con inigualable vehemencia esta propuesta es el mismo partido que acusaba a los gobiernos anteriores

de tener a los militares en la calle y que ganó porque ofreció a sus electores una estrategia en la que justamente pasaría lo contrario.

Pero hoy no vengo a hablar de la traición del Presidente López Obrador y de MORENA a sus electores sino del retroceso que implica esta propuesta para todo el país.

Hoy quiero recordar que, a diferencia de los que hoy gobiernan, nosotras y nosotros no le apostamos a que le vaya mal a un gobierno, no apostamos a la brevedad del tiempo político en perjuicio de la patria perenne. Ya lo decía Carlos Castillo Peraza: *No queremos gobernar sobre ruinas porque no tenemos espíritu de arqueólogos.*

Nosotras y nosotros queremos que le vaya bien al Presidente, porque si le va bien a él le va bien a México.

Muestra de ello es que en el año 2019 la oposición no escatimó en materia de seguridad y otorgó un voto de confianza al Presidente López Obrador, pues gobierno y oposición construyeron una propuesta de ruta en la que supuestamente el gobierno federal fortalecería un cuerpo policial denominado Guardia Nacional y así nos prometieron poco a poco se iba a sustituir la presencia del Ejército y de la Marina en las labores de la seguridad pública.

No está de más decir que esto no solamente no ocurrió, sino que en el 2021 este gobierno eliminó el subsidio para el fortalecimiento de la seguridad pública impactando negativamente a 286 municipios, en donde habita el 70 por ciento de la población y en donde se concentra el 90 por ciento de la incidencia delictiva.

Sin embargo, esto no termina ahí. El Presidente delegó diversas tareas a las fuerzas armadas y con ello se descuidó el cometido principal de los Ejércitos: la defensa. Muestra de eso es el hackeo que se realizó hace algunas semanas a la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual es de una enorme gravedad y trascendencia, pero sobre todo de una profunda preocupación. Este hackeo puso al descubierto un Ejército que espía no al crimen organizado, sino a las feministas, a los periodistas y a las defensoras y defensores de derechos humanos. Porque este gobierno no quiere ciudadanos, quiere súbditos; este gobierno apuesta a la desmemoria al pretender olvidar el daño que el uso político de las fuerzas armadas provocó a la propia institución castrense y a la sociedad. Porque este es un gobierno que mira más hacia el pasado, que hacia el futuro y aquí lo han venido a demostrar con sus discursos.

Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy no se trata de quién gane y quién pierde, esto no se trata de votos y botas, esta reforma que hoy pretenden aprobar es uno de esos grandes cambios a la estructura del poder que sabemos dónde inicia pero no en dónde va a terminar.

Hace algunos días, legisladores señalaban que lograron cambios importantes como la posibilidad de un control parlamentario; sin embargo, no es especulación ni percepción personal, sino que en este Congreso ya ha sucedido, la coalición gobernante ha impedido a los órganos legislativos realizar su función democrática de contrapeso del Poder Ejecutivo imposibilitando la comparecencia de diversos funcionarios y negando así una de las funciones principales del parlamento: el de la rendición de cuentas.

Todavía se está votando la reforma en los Congresos locales y ya se niega la posibilidad de la comparecencia del Secretario de la Defensa ante una de las Cámaras. Ayer el Secretario de Gobierno afirmó que se debió a una actitud grosera de parte de un legislador. Le etiqueté la carta y en el comunicado, que solicito leer amablemente a la Mesa Directiva para que podamos conocer qué es lo que el Secretario de Gobierno señaló como una ofensa para el Secretario de la Defensa Nacional.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- “General Luis Crescencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional. Presente.

Sirva la presente para saludarlo y aprovecho para desearle el mayor de los éxitos en las actividades de la Secretaría de la Defensa Nacional en beneficio de nuestro país.

Los integrantes de esta Comisión agradecemos que haya respondido oportunamente a nuestra petición de tener un acercamiento con usted, sin embargo y de manera personal no puedo pasar la oportunidad para comentarle con todo respeto que la idea principal de esta reunión de trabajo fue generar un ejercicio abierto y de rendición de cuentas con los ciudadanos y no una reunión cerrada en las instalaciones de la SEDENA. Por lo que no puedo dejar de señalar que tanto un servidor como los que integramos la bancada naranja no estamos de acuerdo con el actual formato de dicha reunión, ya que consideramos que dada la gravedad de los lamentables hechos suscitados por el saqueo de los servidores de la SEDENA y el riesgo que esto implica, se pudo haber tomado la determinación de realizar un ejercicio abierto y transparente de la honorable Cámara de Diputados.

Además consideramos que ésta sería una excelente oportunidad para abrir el diálogo entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Congreso de la Unión a través de la Comisión de Defensa Nacional, así como aprovechar la coyuntura para hablar de las preocupaciones y retos que se viven en el futuro próximo en ciberseguridad, además de escuchar sus explicaciones y acciones para mejorar tras el incidente en cuestión.

No omito mencionarle que acepté acudir a la reunión del próximo 18 de octubre, sin dudarlo, ya que considero que no podemos dejar pasar más tiempo para afrontar estos temas de relevancia nacional y que sin importar el lugar donde celebramos esta reunión, tenemos que trabajar para lograr soluciones a estos problemas.

Sin más, me despido y quedo atento, diputado Sergio Barrera Sepúlveda, Secretario de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Continúe, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Es decir, para este gobierno es grosería lo que en cualquier democracia es un acto republicano de diálogo entre poderes. Quiero señalar que a la aprobación de esta iniciativa no podemos dejar de ver el enorme elefante blanco que está en cada recinto legislativo.

Hoy después de meses de discusión, todavía no han podido compartir números, cifras, estadísticas, comparativos, metas, estrategias, es decir, aquellos elementos que permitan una discusión técnica de por qué es necesario y cómo se sostiene esta propuesta.

Por el contrario, ya la experiencia tenemos de un gobierno del PAN, uno del PRI y los casi 4 años de gobierno de MORENA en el cual la vida diaria nos dice que por aquí no es la ruta, que tenemos que cambiar de rumbo. Sin embargo, para eso se necesita un buen piloto y desafortunadamente el que tenemos ha enloquecido bajo el canto de las sirenas.

Diputadas y diputados, hoy ustedes y nosotros tenemos grandes pendientes con la historia, justicia a las asesinadas y asesinados, reencontrar a las personas desaparecidas con su familia y evitar que sigan muriendo civiles en manos del crimen organizado. Sin embargo, no podemos ni debemos dejar de recordar que la naturaleza y las funciones de la policía y del ejército son diametralmente distintas y que la defensa de la Soberanía,

entendida desde el ejercicio del poder, legitima el uso de la fuerza y la violencia del Estado.

Hoy la zozobra se expande, la historia no es lineal y no siempre se avanza hacia adelante. También existen peligrosos retrocesos. Hoy nos encontramos en una encrucijada. No leer la historia es repetir los errores y horrores del pasado.

Se hace indispensable ubicar el recuerdo del ayer en concordancia con las inquietudes de un hoy incierto y expectante.

Decían que el poder civil seguiría al mando, sin embargo AMLO presupuestó 141 mil 858 millones para las Fuerzas Armadas, mientras que para los policías locales destinó apenas 7 mil 988 millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, concluya.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Concluyo, Presidente.

Diputadas y diputados, su falso discurso no se sostiene con las acciones que realiza el Presidente. Hablan de que han disminuido las violaciones en los derechos humanos, pero olvidan que hay una piedra en esa institución y la Ciudad de México corre la misma suerte.

Por ello, ante la falta de datos, de estrategia y su enorme incongruencia, lo digo fuerte y claro desde la más alta Tribuna de la Ciudad de México, mi voto será en contra y apelo a que su amor y lealtad por México sea más grande que el que le tienen a su partido y puedan rectificar su voto.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, adelante.

Les recuerdo a todos los diputados que en esta parte la intervención es solamente por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenos días a todas y todos, a la ciudadanía que nos ve en las redes sociales.

Primero que nada quiero agradecer a nuestros compañeros que hoy nos acompañan aquí del Estado de Guerrero, sean bienvenidos a este Congreso de la Ciudad, su casa.

Quiero empezar diciendo que como mujer de izquierda, como mujer que salió a las calles a defender las luchas sociales con un gran número de ciudadanos que en ese momento

defendíamos distintas causas, fuimos reprimidos por el Ejército. No se nos pueden olvidar esas batallas en las que a las mujeres, a los niños se les golpeaba y quiero decir fuerte y claro que como legisladora de izquierda, estamos en contra de la militarización, pero la historia no miente. La historia no se nos puede olvidar a las ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad, pero también de este país.

Hace una década, nuestro país entró en una guerra fría, cruel, a la gente nadie le preguntó, a los congresos locales tampoco se les consultó, Felipe Calderón bañó de sangre este país por intereses personales.

Hoy sabemos que sus colaboradores, recibieron dinero del narcotráfico, que sí estaban coludidos y favorecidos por los cárteles, todo esto lo hizo con el silencio cómplice de Acción Nacional y de los medios de comunicación y lo hizo con el Ejército y con la Policía Federal, pareciera ser que hoy amanecieron con amnesia muchas y muchos de nuestros compañeros.

A la ciudadanía hay que dejarle de mentir, porque hoy vamos a ver en esta tribuna nuevamente el doble discurso, la hipocresía, porque en las palabras dicen una cosa y en su actuar hacen todo lo contrario. Lo que hoy estamos viendo, es que dicen estar muy preocupados por la ciudadanía y la seguridad de los habitantes de esta ciudad y de este país, pero en realidad en donde gobierna no se hace nada, sus estrategias de blindaje no han funcionado. Para muestra un botón: Tlalpan, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, de las peores calificadas en el tema de la seguridad, pero también si quieren nos podemos ir a los Estados como Guanajuato y Aguascalientes que acaban de entrar.

No han entendido que no basta con criticar y decir a todo que no, cuando se tiene una responsabilidad como servidor público por todos los medios se deben de buscar alternativas para brindar seguridad a sus representados, porque se les olvida que el tema de la seguridad es una acción compartida, no es solamente responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal que cabe hacer mención que lo están haciendo muy bien.

En un mayor porcentaje de responsabilidad, en el caso de la ciudad es de las alcaldías, pero vemos que el equipo de seguridad en las alcaldías se usa para resguardar y acompañar a las alcaldesas a todos los eventos, y mientras a los ciudadanos y a las ciudadanas que se los lleve la inseguridad.

La afirmación de que esta reforma nos lleva a la militarización es profundamente contradictoria, ya que es la misma que sus correligionarios aprobaron en el 2019, vayan y reclámenles a ellos. Tiene el mismo fin, la gran diferencia es que este país el día de hoy, es gobernado por un hombre que vela por los derechos de toda la ciudadanía, pero además tenemos instituciones que están al servicio de la gente y que esta ciudad es de derechos y se vela por el resguardo de esos derechos.

Otra diferencia sustancial es que se pone fecha para que las Fuerzas Armadas dejen de realizar tareas de seguridad, entender que necesitamos reforzar la Guardia Nacional para que crezca y tenga más recursos y eso es tarea de todas y de todos.

Quiero poner ejemplos para que no se nos olvide, en Tlalpan de donde yo vengo, quien combate la tala clandestina de nuestros bosques es la Guardia Nacional, quien hace unos meses enfrentaron a los cárteles en San Miguel Topilejo, también fue la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas. Nunca apareció la alcaldía.

Quiero que la ciudadanía sepa que mi voto será a favor de la seguridad de nuestra ciudad, a favor de que las y los capitalinos tengan una mejor calidad de vida y que también sepan que este gobierno siempre ha velado porque se respeten los derechos humanos y las garantías individuales que mandata nuestra Constitución, que no vengan hoy con un doble discurso aquellos que dejaron en ruina a nuestro país, aquellos que hicieron que el país se cayera a pedazos y hoy quieren seguir hundiéndolo en la inseguridad.

La seguridad y los derechos no deben de ser lucrados con la politiquería de Acción Nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Diputado Martín Padilla Sánchez, adelante.

EL C. DIPUTADO MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenas tardes, compañeras, compañeros legisladores.

La minuta que se está sometiendo a consideración en este pleno esencialmente plantea dos cuestiones en materia de seguridad para toda la población de nuestro país.

Por un lado, es verdad que se busca ampliar el plazo por unos años más para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de apoyo en materia de seguridad pública, desde luego con pleno respeto de los derechos humanos en general y de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en particular. Esto se hace con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas que habitamos la República Mexicana, pues continuamos con un proceso de pacificación y consolidación de la Guardia Nacional, por lo que resulta fundamental contar con el apoyo de la Marina y el Ejército en labores de seguridad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2022, de entre todas las instituciones de seguridad e impartición de justicia, el 89.6 por ciento de la población identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira, seguida del Ejército con un 87.1 por ciento, mientras que la Guardia Nacional cuenta con un 80.9 por ciento en el índice de confianza ciudadana. En contraste, las policías municipales y estatales tienen un 52 y un 56 por ciento en el índice de confianza ciudadana respectivamente.

Al mismo tiempo, esas 3 instituciones, Marina, Ejército y Guardia Nacional, son vistas por la población como las menos corruptas de todas las autoridades de seguridad e impartición de justicia, lo que muestra que su desempeño está aprobado y legitimado por la población.

Los datos no mienten y dan cuenta de un reclamo ciudadano de seguridad en todo el país en su conjunto.

Es de sobra conocido que los índices delictivos de la Ciudad de México van a la baja gracias al gran trabajo de la administración de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, pero sería un error que por este motivo pensemos que no se requiere la presencia militar en la Ciudad de México o en otras zonas de México, pues de acuerdo con una infinidad de testimonios de las personas que habitan en distintos municipios, alcaldías y comunidades a lo largo de todo el país, es necesaria su presencia para una mayor seguridad mientras se logra concluir el proceso de consolidación de la Guardia Nacional.

En este sentido, algo que la oposición no dice es que son las propias autoridades estatales, es decir, los propios gobernadores afines a sus partidos, quienes piden directamente el apoyo de las fuerzas federales para combatir el delito en sus entidades.

Preguntémosnos que pasaría en estados como Jalisco, donde el apoyo de las fuerzas federales llega incluso a triplicar el número de agentes estatales, donde hay casi 12 mil elementos entre militares y marinos, frente a 4 mil 296 efectivos locales.

Otro dato: ¿Qué pasaría en estados como Guanajuato, catalogado como el estado más violento del país, sin la presencia de la SEDENA o de la Marina? Ahí las fuerzas federales representan un 150% más que el total de la policía local, pues según cifras oficiales hay 10 mil 500 efectivos de SEDENA y de la Guardia Nacional en la entidad, mientras apenas hay 4 mil 100 policías bajo el mando del gobierno panista.

Hoy en conjunto las fuerzas armadas y la Guardia Nacional tienen 192 mil 831 efectivos en todo el país, mientras que las 32 corporaciones estatales únicamente cuentan con 193 mil 890 agentes.

Por tal motivo, resulta mezquino, por decir lo menos, por parte de la oposición no votar esta minuta cuando las poblaciones de sus estados son las que más demandan la presencia de las Fuerzas Armadas, tanto así como en las alcaldías de la Ciudad de México, como ya lo han hecho referencia.

Por otro lado, un segundo punto a considerar sobre esta propuesta es que por fin se está formalizando un control parlamentario sobre el actuar de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, pues la modificación a la ley prevé una comisión mixta de diputados y senadores que deberá analizar la participación de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública.

Finalmente, esta minuta establece medidas de fortalecimiento de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios por medio de la asignación de un mayor presupuesto y fondos etiquetados expresamente para ellos, porque si no fortalecemos a las policías locales con mayor presupuesto y mejor profesionalización, nunca se va a poder reasumir la facultad de los gobiernos estatales para combatir estos grupos delincuenciales. Es por eso que mi voto será a favor de esta minuta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputada Lourdes Paz Reyes, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, diputado Presidente. Diputadas y diputados, muy buen día. Saludo con gusto a todos los que nos siguen por las redes sociales.

Todos sabemos aquí que durante años nuestro país sufrió las consecuencias y los problemas ocasionados por la guerra en contra del crimen organizado, una guerra iniciada por Felipe Calderón, presidente del PAN en aquel entonces, la cual dio al traste con la tranquilidad, la protección, la seguridad y los derechos humanos de la sociedad mexicana.

Así que no vengan aquí a rasgarse las vestiduras cuando este presidente, Calderón, el “Comandante Borolas”, dañó este país de sangre en una guerra sin sentido.

¿Dónde estaban sus voces cuando se militarizaron los estados de la República?

¿Dónde estaban sus voces cuando apenas en pasados días en Jalisco el gobernador pidió apoyo de la Guardia Nacional porque se declaró que él solo no podía con la delincuencia organizada, que a plena luz del día azotaba con una balacera en una plaza comercial?

Es momento de ser conscientes y solidarios con el resto del país que aún necesita apoyo para fortalecer a las policías municipales y estatales.

La existencia de dicha crisis de inseguridad y violencia relacionadas con la actividad del crimen, trae consigo que se necesitan de acciones contundentes para dar solución a los problemas de seguridad nacional y pública. Es por lo anterior que la participación de la SEDENA y la necesidad de que su control operativo sobre la Guardia Nacional se realice de manera directa y con una sola directriz, se requiere para la consolidación, operatividad y para la profesionalización de la Guardia Nacional, a efecto de garantizar la seguridad y salvaguardar los derechos fundamentales y la integridad de las y los ciudadanos de nuestra nación.

La reforma constitucional que hoy votaremos tiene como fin fortalecer la consolidación institucional de la Guardia Nacional como un cuerpo policial permanente, profesional y disciplinado, de manera que se garantice el cumplimiento efectivo de las policías municipales y estatales, para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la preservación del orden público, la paz social, el pleno respeto de los derechos humanos.

Es por ello que desde esta Tribuna respaldamos absolutamente la decisión de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, de apoyar la propuesta de nuestro Presidente, toda vez que la Ciudad de México tiene la policía más grande del país, una de las mejores evaluadas y equipadas y en la cual se han venido llevando a cabo grandes avances, como por ejemplo las 30 ciber escuelas que se encuentran en operando en sectores de la policía, las 93 policías especialistas en atención a mujeres y muchos más logros que ha tenido dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Porque estamos conscientes para nuestro gobierno capitalino, la seguridad es un derecho ciudadano y requisito indispensable para garantizar el bienestar de las personas y el desarrollo económico y social de la ciudad y asimismo sucederá por completo en nuestro país.

Sabemos y todos aquí han reconocido que en la Ciudad de México tenemos una estrategia de seguridad que nos ha llevado a la disminución de delitos y las cifras lo comprueban. En la evaluación de incidencia delictiva del primer semestre del año en curso se reportó una disminución general del 53.7 en los 16 delitos, la cifra más baja en los últimos 25 años y en los delitos de alto impacto como el homicidio doloso hubo una reducción del 56.6 por ciento entre el 2019 y el primer semestre del 2022.

Es por todo lo antes expuesto y por lo cual la Ciudad de México es una ciudad solidaria, apoyaremos esta propuesta de reforma que busca reforzar a las policías municipales y estatales del resto de los estados. Que quede claro que no estamos hablando de militarización, porque como una capital progresista y de avanzada como lo es nuestra Ciudad de México, no estamos generando procesos militarizadores ni que los militares vestidos de verde entren a todas las ramas de gobierno, ni está sucediendo ni sucederá, pero qué les decimos a ustedes que a todo dicen que no por la simple razón de que no quieren al pueblo, por la simple razón de que no les importa la gente. Ya basta de simulación, sin duda la peor cara de sus partidos es ésta, sin duda la peor cara de sus partidos es la hipocresía, que vienen aquí a decir que apoyan a la gente, pero no les importa su seguridad.

Es por ello que mi voto será a favor y como grupo parlamentario decimos: No a la militarización, sí a la construcción de la paz.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, adelante.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Con la venia de la Presidencia.

La minuta en materia de la Guardia nacional que el día de hoy discutimos es un verdadero atentado contra los derechos humanos. La militarización del país no es ni será la vía adecuada para garantizar la seguridad de las personas. Su contenido únicamente atiende a intereses del gobierno, es decir a diversos compromisos hechos con los militares, incrementando y reasignando sus presupuestos para permitirles que sigan generando jugosos negocios en contratos de obras públicas y equipamiento. Con ello se empodera a las fuerzas armadas con adjudicaciones directas que solo violan el Estado de Derecho e impide la rendición de cuentas bajo el pobre argumento de ser seguridad nacional, situación que pone en riesgo la transparencia y la democracia de nuestro país.

Durante el mandato del expresidente Felipe Calderón se hizo un despliegue permanente de las fuerzas armadas para reducir la violencia en el país, estrategia que se vio centrada en un aspecto militar policial con el objetivo de capturar a los líderes criminales, causar bajas en sus organizaciones y el decomiso de armas y drogas. Como sabemos, las consecuencias fueron graves: miles de muertes, una sociedad más fragmentada, la violencia y el narcotráfico no se redujeron en lo más mínimo y se demostró cómo las fuerzas armadas estaban permeadas por las organizaciones criminales.

Durante del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, se emitió la Ley de Seguridad Interior que fue aprobada en su momento por el Congreso y buscaba normalizar la militarización de las áreas de seguridad. Afortunadamente ésta fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte, se criticó duramente esta ley al ser violatoria de los derechos humanos, ya que no se atacaba tampoco el problema de raíz.

Tenemos dos sexenios don dos estrategias punitivas fracasadas. ¿Por qué ampliar la presencia de la Guardia nacional más tiempo cuando tenemos dos experiencias pasadas que no han sido la solución?

La ruta es y debe ser una policía civil, eficaz y confiable; el actual gobierno nuevamente apuesta por una estrategia fallida, tal parece que la experiencia de los sexenios pasados y que criticó severamente en su momento no sirvieron de ejemplo y fue puro estandarte

político. Ahora resulta que la panacea para entender y atender el tema de inseguridad es la militarización del país.

La militarización se ha impuesto a pesar de la oposición al permitir que el ejército realice tareas civiles de construcción de obras, ahí tenemos como ejemplo el elefante blanco del aeropuerto Felipe Ángeles y el Tramo 5 del Tren Maya. Se busca ocupar a las fuerzas armadas para tareas ajenas a su creación.

Si se compara el presupuesto otorgado a la SEDENA con el presupuesto otorgado a la procuración de justicia, tan solo de 2006 a 2021 el presupuesto destinado pasó de 94 mil 170 millones de pesos en 2006, a 110 mil 770 millones de pesos en 2021. En términos reales lo que representa un incremento de tan solo el 18 por ciento.

Este incremento presupuestal a favor de las fuerzas armadas no solo es un vil despilfarro de presupuesto, sino también un jugoso negocio para los militares, tan solo si se observa que los numerosos contratos de obra que celebró la SEDENA en su mayor parte fueron adjudicaciones directas e invitaciones restringidas. No existe transparencia en el uso de los recursos públicos y esta opacidad permite un libre destino sin intervención de terceros ni investigación críticas.

En un estudio elaborado por México Unido contra la Delincuencia denominado El negocio de la militarización en México de septiembre de 2022, detectó que a través del fideicomiso público de administración del pago de equipo militar se utilizaron recursos no aprobados por la Cámara.

El Ejecutivo Federal ha destinado al menos 57 mil 547 millones de pesos al aeropuerto internacional Felipe Ángeles y programa destinar otros 14 mil millones de pesos más al aeropuerto de Tulum. Ambos proyectos pasarán a formar parte de una empresa militar paraestatal y sus utilidades se destinarán al pago de las pensiones de los elementos castrenses.

Asimismo, de este mismo estudio se desprende que el Ejecutivo Federal está financiando un centro deportivo de 218 millones de pesos para elementos de la SEDENA y sus allegados, lo anterior por medio de modificaciones presupuestales.

Como puede observarse, ampliar el mandato de la Guardia Nacional no solo demuestra una imperante necesidad del Presidente por militarizar al país, sino también justifica corruptelas y desvíos de fondos de las Fuerzas Armadas Militares, gasto que resulta

claramente cuestionable por no poder transparentarse por considerarse de seguridad nacional.

Desde el PRD hacemos un llamado urgente para revertir este intento de militarización de la seguridad pública y del Gobierno civil en nuestro país. Es imperante que se devuelva las facultades y presupuestos en materia de seguridad ciudadana a las instituciones que tienen la obligación de ejercerlo conforme a la Constitución.

Estamos convencidas y convencidos que la seguridad pública es un tema prioritario en México y que no puede entregarse a las Fuerzas Armadas, debe buscarse fortalecer la policía y profesionalizarla para que realice sus actividades de forma eficaz y eficiente en beneficio de las y los ciudadanos de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Adelante, diputado Carlos Fernández Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados y a las personas que siguen la sesión a través de las redes sociales, de los medios digitales.

“No solo es la fuerza de las armas la que necesitamos, necesitamos de otra más eficaz, la fuerza moral que debemos robustecer, procurando al pueblo mejoras positivas, goces y comodidades” Benito Juárez García.

Antes de iniciar mi intervención, quiero expresar mi más profundo respeto y reconocimiento al Ejército Mexicano, a la Armada de México, a la Fuerza Aérea y Guardia Nacional, pues cuando la patria los ha necesitado, han sido los primeros en acudir a nuestro auxilio, pero muy en especial quiero agradecer a la tropa que cumple las misiones a lo largo y ancho del país, alejados de sus familias y en circunstancias difíciles, para todos ellos mi más profundo respeto, agradecimiento y admiración.

Sin embargo, en los últimos días hemos escuchado distintas posturas políticas sobre una posible militarización en el Estado mexicano. Y es que nunca antes en la historia moderna, de este país, se le habían encomendado tantas tareas que desvirtúan la naturaleza y le otorgan un cúmulo de facultades a las Fuerzas Armadas, como en este

sexenio, a grado tal de convertir a la SEDENA en una super Secretaría Militar; ya que por igual, cumple funciones que van desde el control de carreteras, las aduanas terrestre, los sistemas de inteligencia, la administración de empresas, megaproyectos, política migratoria, el cuidado de árboles, hoteles, aeropuertos, líneas aéreas y lo que se le pueda ocurrir al Ejecutivo en la mañana.

Acciones que por cierto, cuando algún ciudadano o alguna autoridad solicita información, estas están clasificadas como asuntos de seguridad nacional, que no todo lo es debe de ser. Pero se traduce en la falta de transparencia y rendición de cuentas, acrecentando más la especulación, sobre las adjudicaciones directas.

Por lo anterior, si no es suficiente, recientemente quedó al descubierto que la SEDENA también legisla. Como todos es conocido, un grupo de hacker activistas dieron a conocer una serie de documentos en los que sobresale el correo electrónico de un General Brigadier a la Consejería Jurídica Federal, el cual contenía la iniciativa original de la adscripción de la Guardia Nacional a la SEDENA y que a continuación me permito leer un pequeño fragmento y cito:

En cumplimiento a la instrucción del ciudadano Presidente de la República para impulsar una reforma a las leyes secundarias en materia de Guardia Nacional y en relación con la reunión de trabajo llevada a cabo el 19 de agosto del 2022 en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, adjunto se remite a usted un archivo electrónico la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones secundarias en materia de Guardia Nacional. Cierro la cita.

Lo anterior resulta grave y violatorio al artículo 71 de nuestra norma suprema, que establece que el derecho de iniciar leyes o decretos solamente le corresponde al Presidente de la República, a las diputadas y diputados locales y federales, senadores y a los ciudadanos que reúnan un cierto número de firmas.

Deja ver la visión y origen con la que fue concebida esta reforma, que recuerda lo que mucho tiempo se criticó respecto a que el Ejecutivo era el gran legislador y el Congreso una mera oficialía de partes.

Compañeras y compañeros, desde que la SEDENA se hizo cargo de las labores de seguridad pública en 2006, los homicidios se triplicaron, no hubo una reducción de la criminalidad, pero sí aumentaron las denuncias de las violaciones de derechos humanos, y es que los militares no están formados con un enfoque de seguridad ciudadana

adecuado para tratar con civiles. Aunque reconozco que hay esfuerzos importantes, estos no han sido suficientes como podemos ver a continuación.

Según el conteo de la Organización Intersecta, del 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre del 2019 la SEDENA ha tenido 4 mil 737 enfrentamientos. En esos enfrentamientos, 3 mil 900 civiles fueron detenidos y 4 mil 809 civiles fallecieron, es decir, en los enfrentamientos en promedio mueren más civiles de los que son detenidos.

Por consiguiente, los mecanismos de derechos humanos han señalado que las Fuerzas Armadas sólo deben intervenir en la seguridad pública de manera temporal, en circunstancias excepcionales, como último recurso, y deberían estar subordinadas a las autoridades civiles.

Compañeras y compañeros diputados, si con esta propuesta solucionáramos el problema de inseguridad del país, yo sería el primero en votarla, pero como podemos ver, esta estrategia no ha funcionado desde hace 16 años.

En lo personal creo en la corrección, la crítica y la autocrítica y considero que debemos cambiar el rumbo de la política de la seguridad escuchando a los expertos y experiencias de otros países en el mundo donde la mayoría coincide en que las medidas que han dado mejores resultados para bajar los niveles de delincuencia organizada vienen de la mano con medidas de reducir la corrupción política, aumentar la participación ciudadana activa, implementar unidades de investigación patrimonial autónomas que vayan al fondo del problema debilitando a los reyes y no sólo a los peones.

Por último, quiero leerles una cita: *Las Fuerzas Armadas no deben ser usadas en funciones civiles, repito, las Fuerzas Armadas no deben ser usadas en funciones civiles o para reprimir los movimientos sociales. MORENA lucha porque se acaben los actos de impunidad desde el poder y se investiguen todas las violaciones a los derechos humanos y que se haga justicia.*

Por si no lo recuerdan, diputadas y diputados de MORENA, este es un fragmento extraído del Programa del Movimiento de Regeneración Nacional, de su partido, en el numeral 9.

MORENA del 2018 hoy sería...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputado, concluya.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Sí, diputado Presidente.

MORENA del 2018 hoy sería el principal opositor de MORENA del 2022.

Amigos y amigas, qué rápido han olvidado los principios de su fundación, pero yo aún considero que la seguridad pública debe estar en manos civiles y que la política de seguridad debe cambiar y que los abrazos no pueden contra los balazos. Por lo que mi voto será en contra del presente decreto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Adelante, diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

El día de ayer hubo una reunión a la que fue convocada la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva, si no es que todos, y fue consignada en los medios de comunicación.

Es importante resaltar que el día de ayer por primera vez Claudia Sheinbaum le dedicó un poco de atención a este Congreso y solamente fue para hablar de la militarización del país, ni un solo tema adicional le ha considerado a la Jefa de Gobierno lo suficientemente importante para hablar con este Congreso; para hacer política y tener el oficio que no ha podido tener alguien más, el Secretario de Gobernación lo intentó y por 45 minutos trató de dar o explicar, yo creo que fue menos, ciertamente los 45 minutos fueron con la intervención de todos, pero trató de explicar las razones por las que se debería de apoyar la militarización del país, aunque no les guste.

En ese escenario y siendo el único punto de interés para la Jefa de Gobierno que este Congreso sea el primero que apruebe esta minuta, única y exclusivamente no por la relevancia del tema sino porque es acorde a su estrategia de campaña para la Presidencia de la República, esa es la razón por la que este es el primer Congreso que habla del tema y esa es la razón por la que por primera vez ayer se intentó hacer política desde la Secretaría de Gobernación para con este Congreso, oficio que no ha tenido por cierto su homólogo el Secretario de Gobernación, que solamente fungió como maestro de ceremonias.

En este escenario, no coincido, este no es un llamado a la paz sino es un llamado al activismo electoral para hacer una campaña concediéndole a la Jefa de Gobierno lo que no puede presumir de otra manera.

Les voy a decir una cosa, quizás aprueben, seguramente lo harán con su mayoría, como lo han hecho esta Legislatura y la pasada, las minutas que se nos mandan y seguramente, aunque quieran disimularlo con un debate controlado, donde no se puede ejercer una libre participación como normalmente se haría, porque esta discusión podría llevarnos incluso el día completo, aún así los capitalinos sabrán que en este caso sí, aunque se trató de disfrazar el discurso, se está votando por la militarización del país, con todo lo que conlleva, aún tratando de manipular su propio discurso, porque ayer también me tocó ver a diputadas de izquierda y a diputados de izquierda diciendo que no contradecían sus convicciones de tantos años atrás que votaban por la paz. De veras espero que de corazón lo crean, porque en el fondo y en un ejercicio racional saben que no es así.

Pueden seguir juzgando el pasado y atribuyéndole al pasado lo que hoy pasa, lo que hoy sucede, pero las decisiones de hoy, su voto hoy no es de nadie más que de ustedes y así lo tendrán que asumir para la historia también.

También quiero decir, para que no nos confundamos, que no es lo mismo el diseño y la estructura militar concebida originalmente para la defensa de una nación que el trato y la relación que deberá de tener con la población civil, ese es el riesgo y el riesgo es que, les guste o no, también ustedes forman parte de la población civil como millones y millones de mexicanos que tendrán que asumir el riesgo de un régimen que no entiende y con el que no coinciden.

Hoy, aunque no les guste, la gente tiene miedo, no solamente de la violencia por la incapacidad y la negligencia, sino también por la posibilidad de la militarización de nuestra nación. La verdadera historia, digan lo que digan, es que siempre ha sido entregar el control de la seguridad a los militares, porque eso les garantiza condiciones para perpetuarse en el poder de la manera más maliciosa y ruin y de la manera también más cobarde.

Algo que tampoco podrán negar y que algunos de mis antecesores han dicho, es que desde las cosas empezaron a tomar este camino la Comisión de Derechos Humanos ha recibido de la Guardia Nacional un incremento de reportes en un 41 por ciento. Así es que no, no estoy de acuerdo. A las organizaciones de Derechos Humanos, no estén tranquilos, al contrario, mantengan las alarmas y pongan atención, porque esto apenas empieza y lo que les pedimos es que levanten la voz.

Respecto al tema de transparencia, también hablemos de eso. Por desgracia, desde que se le ha empezado a entregar a los militares una serie de acciones por la paz, también se les han entregado recursos que se han caracterizado por una falta de transparencia absoluta, y no me refiero a aquellos temas que son de tal relevancia que podría pensar que atentan contra la seguridad nacional, me refiero a aquellos temas públicos que tienen que ver con los recursos que se les encomienda y que no han podido tener la suficiencia de transparencia y aunque los ciudadanos recurren a sus decisiones, estas autoridades sistemáticamente cierran las puertas y tuvo que venir Guacamaya Leaks para decirnos qué es lo que está pasando y tristemente la verdadera historia es aún más ridícula y más penosa: no somos capaces de garantizar la seguridad nacional.

Incluso el INCO, cuando se refiere al índice de riesgo de corrupción, coloca a la Secretaría de la Defensa Nacional en el lugar número 11 de las instituciones de riesgo de corrupción en el país. Estas cosas no son menores, son importantes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada, concluya, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Permítame, Presidente.

Qué podemos esperar de un Congreso que ni siquiera genera las propias condiciones de transparencia para sí mismo; es más, ni siquiera le pide cuentas a Claudia Sheinbaum que tiene en total un presupuesto superior a los 234 mil millones de pesos, incluyendo Ramo 33, 28 y 23 y que no es capaz de venir a dar cuentas como es debido y nos van a hacer que nos soplemos la glosa y las comparecencias a través de un zoom. Así es como dan ustedes cuentas y así es como quieren que dé cuentas la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por esto y por muchas razones más mi voto será en contra y espero que quienes tengan aún un poco de vergüenza y asuman la responsabilidad del presente y dejen de recargarse en el pasado, hagan un acto de reflexión respecto al sentido de su voto.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, diputado Federico Döring Casar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Esta es una historia de hipocresía y de fracaso del gobierno de MORENA. El tema empezó no en este gobierno, eso es cierto, pero cuando se propuso el quinto transitorio original por la diputada Guillermina Alvarado Moreno de MORENA, no existía el transitorio y cuando MORENA aprobó la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional, lo hizo con la mayoría calificada que tuvo la Legislatura anterior en la Cámara de Diputados.

Cuando esa minuta llega al Senado, la necesidad...

Les suplicaría a los legisladores del PAN si pueden guardar silencio. Gracias.

Cuando llega la minuta de los diputados federales al Senado en materia de la Guardia Nacional, la necesidad de MORENA de alcanzar las dos terceras partes obliga a garantizarle al pueblo de México que el mando de la Guardia Nacional sería civil y para garantizar que tuviera un mando civil, se establece a partir de una propuesta que hace la Junta de Coordinación Política en el Senado, el transitorio, porque cuando se aprobó la reforma en la Cámara de Diputados nunca existió la transición.

Ese transitorio fue pactado con el gobierno y garantizaba la palabra de López Obrador de que el gobierno de la República iba a generar los cuadros civiles para poder administrar la Guardia Nacional en este sexenio.

En suma, lo que aquí se discute es el estrepitoso fracaso de López Obrador porque no fue capaz de llevar a buen puerto la transición de su Guardia Nacional. Una de las cosas que platicaba ahorita que es inadmisibles del Congreso y de la falta de decencia y decoro del Congreso, es que no se haya pedido la renuncia de Luis Rodríguez Bucio. Si alguien debió haber renunciado como condición indispensable para ampliar el plazo, es el actual titular de la Guardia Nacional, ese militar en retiro que fracasó y que obligó al presidente a replantear un nuevo transitorio, porque si hubiese logrado la meta que se plantearon originalmente, no tendríamos este dilema.

En la gran ironía, ese mismo mando incompetente que no logró formar cuadros ni capacitar cuadros civiles, es el que quieren que le volvamos a dar un cheque en blanco hasta el próximo sexenio. No van a contar con Acción Nacional de ese cheque en blanco. Nosotros sí tenemos congruencia.

Hay partidos que tienen congruencia. Algunos decían hace rato cómo empezó la participación de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública, a petición de Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador de Michoacán, que se lo solicitó a Felipe Calderón

Hinojosa, fue a petición del coordinador de asesores de López Obrador que inició eso en Michoacán.

Hay partidos a los que se les reconoce su congruencia como el Movimiento Ciudadano, como el PRD, pero no a todos, porque en MORENA algunos que fueron diputados a la sexagésima tercera legislatura conmigo, como el diputado Hernández Mirón, el diputado Urincho, votaron en contra de la Ley de Seguridad Interior de Peña Nieto, se rasgaron las vestiduras, incluso fueron parte de la acción de inconstitucionalidad, y ahora igual que el Presidente, han cambiado de opinión.

Nosotros vamos a votar en contra porque la única persona que puede decir en este Recinto que sí ha votado a favor de la militarización dos veces, qué bueno que sabe que venía por usted, el diputado Sesma. Es el único que va a ser congruente hoy en una segunda ocasión en la que la vida le va a poner a escoger entre los ciudadanos y el Estado.

En el PAN creemos que hay que tener tanta ciudad como sea posible y solo tango gobierno como sea necesario.

Estamos peor que incluso en la Ley de Seguridad Interior de Peña Nieto, porque la controversia constitucional hizo que se declarara que el Congreso no tiene facultades para reglamentar y legislar la participación temporal de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, es decir, este cheque en blanco que algunas quieren dar, ni siquiera tiene la posibilidad de ser acotado en la legislación federal después de esa resolución de la Corte. Es un enorme retroceso.

Esa pancartitas de ahí son mentira, porque cuando vienen aquí a decir que ellos no promueven la guerra sino la paz, nada más que lo que no le pusieron es el adjetivo, lo que ustedes proponen es la paz narca, la paz narca que hace que con el fentanilo ganen las elecciones en Sinaloa, en Sonora, la paz narca casi con el rey del huachicol, Sergio Carmona, gane en Tamaulipas, con más de 220 millones de dólares investigados por autoridades estadounidenses.

La paz narca que hace que el Secretario de Gobernación, al que algunos le destinaron ayer unos minutos, le entrega al cártel Jalisco Nueva Generación la seguridad social en Tabasco y no pase nada.

La paz narca que dice que en Veracruz, con Clara García, apoya al cártel de noreste y lo sabe el Ejército y no pasa nada, así que esos cartelitos y esa falta de dignidad que tienen

quienes vitorean mi discurso porque tienen la incapacidad para debatir y tienen que aplastarla en acuerdos que demuestran que le tienen miedo al debate, les volvemos a decir lo que ustedes están planteando no es la paz a través de la incorporación de las fuerzas Armadas, sino la paz narca a través de narcopolítica y pactos con ellos en las elecciones, para luego ir a comer tlayudas y taquitos ahí con la mamá del Chapo y distraer al Ejército en 10 mil cosas que no debería de estar haciendo, que son las que no reclama el pueblo de México.

De acá para acá, hay paz narca; de acá para acá debería de haber de haber paz y fuerza ciudadana.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-

Permítame, diputado.

Les ruego a todos los diputados y diputadas pongan atención al ponente de la misma forma como le pidió al PAN.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Agradezco su intervención, Presidente.

Se lo conminé a los legisladores del PAN porque de ellos esperaba su atención; de quienes tienen miedo de dar la cara y de dar el debate, no espero nada el día de hoy.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, diputada Nancy Núñez Reséndiz.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas. Les saludo.

Me anoté para hablar por hechos porque en verdad que no es de sorprender su hipocresía. A veces pienso que no nos puede sorprender más su hipocresía, pero cada vez nos sorprendemos más.

El PAN cree tener tanta moral que tiene doble moral, y hoy vienen aquí a hablar de diversos hechos y se les olvida una serie de hechos que han ocurrido durante sus periodos, pero que a muchos no se nos olvida. Y hoy vienen aquí a decir que no a la militarización, que los policías civiles, cuando sus alcaldes y alcaldesas ocupan estas policías civiles para torturar.

No se nos olvida el caso de Lía Torturadora en Álvaro Obregón, conmutó a la policía auxiliar para torturar a un ciudadano y que hoy seguimos exigiendo justicia, y eso se les olvida, se les olvida Lía Torturadora.

La incongruencia, si me deja, le pido respeto; Presidente, si les puede pedir respeto, por favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputadas, el mismo respeto que pidieron para el ponente de ustedes, a todos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RUÍZ.- Estos hechos se suman, por supuesto a muchos, como el caso de Digna Ochoa, que (ininteligible) utilizada y que hay indicios que el Ejército tuvo que ver no sólo en su persecución sino en su muerte. Casos como el de Atenco, casos como los trabajadores de Cadereyta que siguen desaparecidos.

Se les olvida también, y esta hipocresía, que mientras sus gobernadores piden la presencia de las fuerzas especiales aquí dicen que no están de acuerdo. Pónganse de acuerdo.

Pero además de que piden la presencia de las Fuerzas de Seguridad en sus Estados y que dicen aquí, que vienen a hablar de que no quieren militarización, déjenme les digo que su Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, y aquí está, llama a tener prepas militarizadas y aquí está y es un programa de su Gobernador de Guanajuato.

Esta es la hipocresía, esta es la incongruencia, esta es la doble moral del PAN. Ustedes sí no tienen dignidad de venir aquí a hablar de represión, de hablar de militarización.

Ya mi compañera Marcela explicó hace unos momentos por qué no es militarización, pero le hablaría a los ciudadanos, porque sabemos que el PAN se cierra en su burbuja de cristal y que no va a querer aceptar lo que Felipe Calderón hizo, que Felipe Calderón, a diferencia de este gobierno, tuvo como encargado de seguridad a alguien que se coludió con los cárteles y esas con las consecuencias que estamos viviendo hoy actualmente, que ellos decidieron apoyar a algunos cárteles de seguridad y por eso estamos viviendo esas consecuencias. Eso es la paz narca que tal vez un diputado aquí nos venía a decir, esa es su paz narca.

Nosotros sí construimos desde la paz y hay una estrategia.

Explicar a los ciudadanos, hoy los gabinetes de construcción de la paz dan un enfoque totalmente distinto de una visión de izquierda, una visión coordinada de los 3 niveles de gobierno que esperaríamos que los gobiernos locales se sumen a esta estrategia.

Además que se atienden las causas, que mientras ustedes criminalizaban a las juventudes, hoy se dan programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y como otros programas del Gobierno Federal; y nosotros no les llamamos “ninis”, nosotros ofrecemos oportunidades, nosotros no vamos en un esquema hipócrita a decir que ahora sí queremos que la policía civil entre.

Qué bueno que reconocieron aquí otros grupos parlamentarios que la ciudad está muy bien y que ojalá el modelo de la ciudad se exportara en el país, y sí lo creo, que el modelo de esta ciudad debe exportarse a todo el país, y eso se va a ver en el 2024, por supuesto, por supuesto.

Déjenme también, para terminar, decirles que el compromiso está con las y los ciudadanos. Hoy desde esta Ciudad de México no podemos mirar las cosas sólo sobre nuestra entidad, en nuestra ciudad afortunadamente se ha avanzado, pero no es el mismo escenario de los Estados y muchos de los Estados gobernados por Acción Nacional o Nuevo León, en donde no se le otorga recursos a las policías estatales o municipales; y entonces nos solidarizamos por supuesto desde la ciudad y desde MORENA para atender la inseguridad en diversos Estados.

Aunque aquí en la ciudad afortunadamente, y ya lo vino a decir aquí nuestra Jefa de Gobierno, la disminución de las cifras en delitos, y que hoy damos cuenta, pero no podemos ser egoístas y no fijarnos en la realidad que viven muchos Estados y que a causa de los gobiernos estatales o municipales que se han coludido con Acción Nacional o incluso con Movimiento Ciudadano, porque miremos el caso de Jalisco, por supuesto, que vienen aquí.

Si me permiten, porque hubo diputados que se pasaron hasta por 3 minutos y no los vi gritando así.

Déjenme decirles que mientras aquí ustedes...

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, orden. Diputadas, orden.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RUÍZ.- La voz de las y los ciudadanos pues escucháramos hoy, incluso hay cifras que nos hablan de que el 74.5 por ciento de la

población confía en la Guardia Nacional, entonces escuchen, pero no escuchan y no saben la percepción, por qué, porque no caminan las calles, compañeros, y sólo vienen a medio sesionar martes y jueves, porque vemos que están muy poco tiempo aquí y no salen a sus territorios.

También decirles, sobre todo a las organizaciones de la sociedad civil, que desde MORENA por supuesto hay una escucha.

Ya lo decía mi compañera Marcela, nosotros no permitimos desde una visión de izquierda la violación a ningún derecho humano. Mientras antes se usaba al Ejército para infiltrar movimientos sociales, hoy no lo hacemos. Que nos digan un desaparecido que ha habido en nuestro gobierno, mientras ustedes tienen miles de desaparecidos por el Ejército cuando estuvieron en el poder. Entonces, aquí encontrarán una escucha los colectivos y las colectivas. Entonces, no nos vengan con esta doble moral e hipocresía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Diputado Mirón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para hacer un comentario que quede en el Diario de los Debates, por favor diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, en la reunión de JUCOPO determinaron no hacer referencias más que la intervención de cada diputado, permítame para que no se pase a esto.

Diputada Xóchitl: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente solicitar que nos podamos conducir con respeto para todas y todos los oradores que están en tribuna, porque desde acá se ve lamentablemente que de lo que se quejan lo hacen en contra de las legisladoras, y eso es violencia.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se insiste a todos los diputados que respeten a todos los ponentes, para que tengan respeto unos deben tener respeto los demás.

Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, con lo mismo que acaba de comentar la diputada Xóchitl Bravo, es una situación de respeto.

Le quiero comentar lo siguiente. Cuando el orador que estaba en tribuna me aludió, la diputada Gabriela Salido mencionó desde el lado del PAN que yo me hacía el loco. Imagínese usted, diputado Presidente, si yo le hubiera dicho a la diputada, si yo le hubiera comentado a la diputada que se hacía la loca, imagínese lo que hubiera pasado, violencia política de género, acosador, violento. Solamente lo digo, Presidente, para que quede nuevamente clara la hipocresía y el cinismo con el que se maneja.

Si yo hubiera dicho que la diputada Gabriela Salido se hace la loca, hubiera tenido una situación muy complicada. Obviamente seré respetuoso siempre en mi conducción aquí en el Congreso, pero que quede plasmado en el Diario de los Debates la conducta de una diputada que no respeta a sus pares.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Queda registrado.

Continuamos. Se les ruega a todos los diputados y diputadas conducirse con respeto entre todos, están faltando al respeto al que está arriba, entonces les sucede lo mismo cuando ustedes están arriba.

Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, hubo un acuerdo en esta sesión, quizás con el que yo no estoy de acuerdo, sin embargo asumo, donde no podía haber alusiones personales.

Esta intervención del diputado Mirón abre la posibilidad de hacer uso de las alusiones personales porque viola el acuerdo y se le da el espacio de hablar de una referencia personal que es una alusión personal.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Permítame terminar, Presidente.

Por otra parte, lo que digo lo sostengo, sí estoy convencida de que el diputado de su enojo porque cuando se le está haciendo una alusión y él se está riendo a carcajadas, junto con la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA y el resto de los diputados precisamente para distraer la atención del discurso que no les gusta, tengo todo el derecho de hacer un planteamiento, que no se preocupe el diputado Mirón, no lo estoy violentando, solamente estoy haciendo referencia a una realidad, no estoy de ninguna manera molestando. Violencia lo que vemos de este lado, sistemáticamente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Ya no se va a dar la palabra, si no vamos a estar preguntando. Continuamos con la sesión.

Adelante, diputado Fernando Mercado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

Comentaba mi querida diputada Nancy Núñez un tema que me parece fundamental y que creo que los alcaldes que han hecho de su único año de gobierno, su único resultado visible que es los excelentes resultados en materia de seguridad pública, de la Jefa de Gobierno que es la que tiene el mando de la policía, debe de ser replicado en los estados. Y yo creo que el tiempo en esta Tribuna y el tiempo que ustedes le dedican a denostar una estrategia nacional que no busca hacer otra cosa que sustituir la falta de trabajo de los gobernadores, debería ser sustituida por propuestas, y no hay mejor propuesta que los resultados que ha dado la ciudad con un mando civil.

Esa oportunidad, la que tuvo Claudia Sheinbaum para pasar de 208 homicidios en el gobierno de Miguel Mancera, diarios, 86.5, la han tenido todos los gobernadores de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano y la han desperdiciado sistemáticamente.

Hoy la Guardia Nacional, con el apoyo del Ejército, tiene que estar presente por la omisión y negligencia de gobernadores y presidentes municipales principalmente gobernados por el signo de Acción Nacional.

¿En serio, quieren que desde aquí le digamos a nuestros compatriotas de Tamaulipas, de Guanajuato, de Jalisco que vamos a sacar el Ejército para poner en manos de esos gobernadores su seguridad y su bienestar? ¿Ese es nuestro trabajo como legisladores?

Desde aquí yo quiero decir, principalmente a los ciudadanos de todo el país, pero principalmente a los de Guanajuato, a los de Tamaulipas, a los de Jalisco, a los de Zacatecas, que no están solos, la solidaridad de la ciudad para con ustedes que han sido víctimas de la omisión y la negligencia de gobiernos que han tenido por años la oportunidad de subsanar el problema de seguridad. Yo en lo personal estoy a favor de una policía civil.

Creo que el acuerdo que hoy, la reforma constitucional que hoy vamos a votar busca que no se perpetúe el mando y la presencia militar en los estados, sino les estamos dando otra vez la oportunidad a los gobernadores que hagan el trabajo para que el que se les paga. Tienen todavía 4 años para rendir cuentas, tienen 4 años para invertir y capacitar a sus policías, tienen 4 años para decirles a sus ciudadanos que pueden todavía dar la cara y cuidarlos, porque mientras sus gobernadores no lo puedan hacer, ahí estará el gobierno de México, ahí estarán las fuerzas armadas para cuidar el bienestar de todos y cada uno de ustedes.

Para nosotros nuestra solidaridad a todos aquellos que viven, como en Tamaulipas, en el caso de Cabeza de Vaca, en un narco-estado, en un narco-estado el cual ha hecho de su gobierno como su impronta la buena relación con el narcotráfico y la pésima relación con los ciudadanos.

Nosotros no podemos ni vamos a decirles desde esta Tribuna a los vecinos de Zapopan cuyas policías municipales y estatales no pudieron defenderlos de una balacera, que les vamos a quitar a la Guardia Nacional para dejarlos a su suerte. No podemos decirles a los ciudadanos de Guanajuato que desde que el PAN que gobierna desde 1991, pero en este gobierno de Diego Sinhué pasaron de 2 mil 509 asesinatos al año a 4 mil 500 en el 2021. No les podemos decir que los vamos a desamparar y los vamos a dejar en manos de un gobierno que no está dando resultados.

No podemos decirle a los vecinos, a los ciudadanos de Nuevo León que vamos a dejar la seguridad en las manos de un gobernador que ha hecho de las corporaciones policiales, corporaciones de cuidados a empresarios, corporaciones que cuidan los Oxxo y a las empresas, descuidando a sus ciudadanos. MORENA tiene la alta responsabilidad de

decirle al pueblo de México hoy como parte del Constituyente Permanente, que no están solos.

Frente a la inutilidad, frente a la negligencia, frente a la ausencia de gobierno ahí estaremos en la trinchera que nos toque haciendo nuestro trabajo y viendo por ustedes, porque a final de cuenta, compañeros, el trabajo de este Congreso el día de hoy no tiene que ver con los asuntos de la ciudad, tiene que ver con voltear a ver al país y su gran complejidad y tiene que ver principalmente en encaminar una resolución permanente a un problema que inició un Presidente del PAN, sacando sin un marco jurídico, sin una estrategia de la manera más irresponsable, a un ejército en la calle que desde entonces está ahí.

La diferencia es que el presidente Andrés Manuel López Obrador hoy le está dando cauce jurídico y le está dando un andamiaje institucional y una temporalidad que viene acompañada también de un esquema de rendición de cuentas, en dos sentidos, a la Guardia nacional y al Ejército, pero también a los gobernadores, de los cuales les exigiremos cuentas qué harán estos cuatro años con los recursos federales, qué harán estos cuatro años con su pequeña recaudación local para cuidar a sus ciudadanos.

Porque mientras existe el miedo en las calles, la Guardia Nacional debe existir como estrategia de seguridad y paz de los mexicanos y eso no lo digo yo, eso lo acaba de decir el pasado 30 de junio la gobernadora panista de Chihuahua, que no quiere que se vaya la Guardia nacional porque no pudiera gobernar ni garantizar la mínima estabilidad social de no ser por la presencia de la Guardia y del Ejército.

Que se terminen las hipocresías. Volteamos a ver a los ciudadanos de todo el país y hoy desde esta Tribuna tomemos la alta responsabilidad de cuidarlos, pero también de dar el ejemplo, porque la Ciudad de México es ese gran ejemplo de cómo una policía civil se construye con recursos, con capacitación y con voluntad. Lo demás son palabras.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación y de conformidad con el acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna para realizar un posicionamiento hasta por 10 minutos al diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Corrijo, son 5 minutos.

Diputado, el Acuerdo dice 10 minutos, pero no se pasen.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Esto se supone que debería ser un debate no una lista armada de oradores en donde no pudiéramos tener la oportunidad de aludirnos, de contestarnos, porque lo que venimos a hacer hoy es contrastar los proyectos, es de contrastar esta propuesta que nos están haciendo de militarizar al país con una visión que para Movimiento Ciudadano es muy clara y lo hemos dicho una y otra vez y que pasa por fortalecer a las policías locales, de dotarlas de recursos y de generar las condiciones para que sean los Estados quienes asuman el tema...

No lo escuché, diputado.

¿Qué no hable de dinero? De eso se trata. Mire, dicen que se robaban el dinero del FORTASEG y del Fondo de Aportaciones, pero no hay una sola prueba, ni un solo Estado está siendo investigado por la utilización de esos fondos.

¿De quién es la responsabilidad? Pues de quien lleva a cabo hoy este planteamiento de cambiar la estrategia de seguridad. Por eso hay que dar el debate, diputado Urincho, si quiere puede venir para acá y hablamos de las cifras, porque el tema precisamente es contrastar esto que ustedes nos vienen a decir; sí todavía me faltan 8 minutos, le sigo, le sigo, porque de eso se trata.

Yo los he escuchado con mucha atención, yo les vine a hacer en mi primera participación un planteamiento muy concreto, que se hablara de todas estas cuestiones que nosotros denunciemos en esta militarización del país.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy leyendo el acuerdo que quedó la JUCOPO para la intervención de esta parte y son solo 5 minutos, así que le empezamos a contar 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Empezamos a contar. Muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- Van a empezar 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- De todas maneras; el diputado Urincho me quedó 2 minutos, entonces.

Muchas gracias, diputado.

Vamos al tema, no es una militarización, pero hoy los militares están hasta en la sopa. Explíquenos eso, expliquen por qué hoy los militares están en absolutamente todas las áreas del gobierno federal.

La Guardia Nacional acabó siendo una fuerza militar, 8 de cada 10 integrantes de la Guardia Nacional provienen de la SEDENA. Explíquenos eso; cómo le pueden llamar a eso un esfuerzo civil. Eso por aparte de la militarización. Temas muy concretos que espero que en las siguientes intervenciones me puedan ir aclarando. No es una guerra, pero sigue aumentando la violencia.

Ya decía el diputado Nazario que había muchos homicidios en los anteriores gobiernos, 120 mil en el de Felipe Calderón, muchísimos; 150 mil en el de Enrique Peña Nieto, muchísimos; 136 mil en 4 años del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Si seguimos a esas tasas, en sus 6 años de gobierno va a acabar con casi 200 mil homicidios dolosos.

¿Esa es la estrategia que nos están proponiendo; dónde está la pacificación; dónde en estas cifras en concreto está esa pacificación que nos proponen, dónde se encuentra la construcción de paz? Luego se aventuran a decirnos que ya no hay violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército, yo no sé dónde están viendo.

Nos decía la diputada Salido, 41 por ciento más de quejas de derechos humanos; nos decía la diputada Martha que antes se contaban por miles, pero hoy tenemos 68 mil mujeres que sufrieron violencia emocional, física o sexual por la Marina o por el Ejército. Esas son muchos miles de mujeres, ¿dónde está la respuesta a todas ellas? Eso también se los dejamos aquí en la tribuna para que nos contesten.

Nos dice la diputada Nancy que ya no hay desaparecidos, que le digamos un desaparecido de este gobierno, hay 34 mil desaparecidos al día de hoy, ¿dónde están de verdad, diputados; diputadas de MORENA; diputados del PRI; dónde están para reconocer la realidad en la que vive este país?

Bueno, vamos a hablar de los Estados, ya se fue el diputado Mercado, porque le quería contestar sus alusiones a Jalisco y Nuevo León. Fíjese que sí, se ha hablado mucho de Jalisco, se hablado mucho del tema de la violencia.

¿Saben que de acuerdo a las cifras oficiales federales hoy Jalisco tiene una tasa de incidencia delictiva menor en 25 por ciento desde el 2018 a la fecha; que en ese momento ocupaba el lugar número 11 de la tabla y hoy ocupa el 19?

Si queremos hablar de la violencia en los Estados y de los grandes resultados de esa estrategia: ¿Saben quién ocupa los primeros lugares en esta tabla de incidencia delictiva del Gobierno Federal? Colima, Colima, un Estado pequeño, menor a algunas alcaldías de la ciudad, donde ni con toda la fuerza del Ejército ni de la Guardia Nacional han podido contener la violencia.

¿Saben por qué? Porque esa no es la estrategia, por ahí no va.

¿Qué pasa en Colima, díganos qué es lo que está pasando en Colima?

¿Pero saben de los 10 Estados con mayor incidencia delictiva en el país, cuáles son de MORENA? 6, 6 de los 10 Estados con la mayor incidencia delictiva en este país están gobernados hoy por MORENA.

Todos, supongo, que están acompañados por la Guardia Nacional, por el Ejército, por esta coordinación que decía la diputada Nancy, que hay ahora en los 3 Poderes de Gobierno, en estos gabinetes de construcción de paz. Todos están ahí: ¿Dónde están los resultados?

¿Saben qué lugar ocupa la Ciudad de México? El 5º.

Eso que dicen que está funcionando de maravilla ocupa el 5º lugar a nivel nacional, y es una tasa por 100 mil habitantes, no tiene que ver por lo grande o pequeña que es la ciudad.

Entonces si vienen a hablar de Jalisco, de Nuevo León, que tanto necesita esta estrategia, pues Jalisco está en el lugar 19, está por debajo de la media nacional.

Si queremos venir a debatir de verdad estos temas, pues hagámoslo con conciencia.

Por eso es una tasa de 100 mil habitantes, y eso lo dije, porque no depende de la población, es una tasa para homologar la medición en los Estados y por ahí debemos de empezar la discusión.

Si tenemos que explicar cómo se miden estas cifras, pues entonces creo que por eso no nos entendemos en las discusiones y en los debates que estamos dando en este Congreso.

Pero no se trata de lo grande o pequeño que sea un Estado, se trata de la efectividad que tienen las cifras, la efectividad que tiene hoy esta estrategia.

Hoy hay más homicidios, hay más violaciones a los derechos humanos, hoy nuestro país vive más violencia que cuando empezó esta guerra contra el narco.

Hoy esta construcción de paz, que ustedes le llaman, no se va a acabar en 6 años si seguimos con esta tendencia, si seguimos con esta necesidad de seguir insistiendo en que la única forma es militarizar la seguridad del país.

Estos son algunos de los datos que se han venido vertiendo en esta discusión y que yo quisiera que en las siguientes participaciones me ayudaran a entender y a contrastar de verdad, porque en lo que ha venido hasta ahora son puras declaraciones sin sustento.

Les agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Enseguida se concede el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Le recuerdo que son sólo 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Pues estamos en un ejercicio republicano, creo que nadie tiene por qué espantarse, creo que nadie tiene por qué gritonearse, creo que va a ser muy difícil que alguien pueda convencer a otro diputado o a otra fracción parlamentaria a una posición diferente a la que ya se tiene y yo sí pido en ese sentido respeto.

Quiero comentar en relación, primero que nada por ilustración. Pasó una diputada a hacer dos comentarios y por ilustración nada más comentar en primer lugar que este es el segundo Estado que estaría aprobando la minuta, no es el primero, el primero fue hace 4 días en el Estado de Oaxaca, porque aquí una diputada se subió a aseverar que iba a ser el primero.

En segundo lugar, en relación a las próximas comparecencias, que efectivamente serán por Zoom, quéjense ante su grupo parlamentario porque fue su grupo parlamentario, particularmente su coordinador, quien hizo esa propuesta, que efectivamente fue avalada por prácticamente todas y todos los diputados integrantes de la JUCOPO, aunque por ahí un diputado hizo una precisión.

Vámonos particularmente al tema, queridas compañeras y compañeros. Creo que es importante y no se debe de olvidar que el 21 de febrero de 2019 en la Cámara de Senadores se aprobó por unanimidad, con 127 votos, esto que hoy pretendemos simplemente darle una ampliación a plazo al 2028, todos los partidos políticos, allí nadie habló ni debatió de que se estaba militarizando o se intentaba militarizar.

El 28 de febrero de 2019 de igual manera, ahora en la Cámara de Diputados, 463 diputados de todos los partidos políticos votaron a favor, es más solamente hubo un voto en contra que fue de una diputada que en ese momento se encontraba sin partido.

¿Qué es lo que ha cambiado desde ese entonces hasta ahora que ahora les hace cambiar el discurso político y hablar de una militarización, cuando otros diputados incluso que me han antecedido han aceptado y reconocido que no se está planteando un cambio de fondo? ¿Qué es lo que se está planteando de nuevo en esta minuta? Se agrega que las Fuerzas Armadas a la hora de trabajar de manera excepcional, temporal, regulada, fiscalizada, en auxilio de la seguridad pública, lo haga con una mística, con un criterio, con un espíritu, con una conducta de policía civil.

Aquí hay que dejarlo muy claro, lo que tenemos, compañeras y compañeros, simple y sencillamente es que se le quiere vender a la ciudadanía una narrativa en torno a una necesidad electoral de la oposición. Vamos a ser claros, se le quiere vender un discurso a la ciudadanía de una falsa militarización del país.

Nosotros no hemos, no vengan aquí a decir que hemos cambiado de opinión, no hemos cambiado de opinión, nuestra postura sigue siendo exactamente la misma, no a la militarización, esto no es militarización. ¿Por qué están cambiando la narrativa ustedes? Porque se viene una coyuntura electoral muy importante y lo tienen que hacer porque no hay de dónde agarrarse.

Brincos dieran que fuera militarización, porque ustedes sí lo han planteado en el pasado estar de acuerdo con la militarización y en la vía de los hechos sus gobiernos federales han actuado en consecuencia y han usado a los militares para reprimir a la sociedad civil.

Estamos planteando, compañeras y compañeros, fundamentalmente un tema de ampliación hasta el 2028. Yo no vi del 2019 a la fecha, al menos aquí en la Ciudad de México y creo que en los estados tampoco, las calles llenas de militares; yo no vi a los militares en los hospitales, yo no los vi en las escuelas, yo no los vi en los centros de salud, yo no los vi haciendo lo que se estaría haciendo en un estado militarizado, queridas compañeras y compañeros. Es un discurso falso, es un discurso coyuntural que simple y sencillamente sí quiere generar una campaña de miedo a las ciudadanas y ciudadanos, como lo hemos visto en el pasado.

Aquí lo que es muy importante es que efectivamente las condiciones que tenemos en la ciudad no son las mismas que se viven en otros estados de la República, donde hemos visto gobernadores de todos los signos partidistas solicitar el apoyo de la Guardia Nacional, solicitar la intervención de los militares, pero tenemos que ser solidarios con esos estados. Si bien la ciudad no está en esas condiciones, se ha hecho un buen trabajo en cuanto a bajar el índice de inseguridad, necesitamos ser solidarios. Por eso es importante aprobar esta minuta.

Aquí debe de quedar claro, más allá de nuestros intereses políticos, la prioridad debe de ser la seguridad de las personas, la seguridad de las personas, la prioridad debe de ser la seguridad de la ciudadanía. No actuemos con mezquindad, porque de verdad a veces se manejan algunas posiciones hasta esquizofrénicas en ese sentido, donde no debemos nunca de olvidar que la seguridad es un derecho y que tampoco se ha dicho, jamás se ha dicho que no hay que fortalecer las fuerzas civiles, jamás se ha dicho, todo lo contrario, se está actuando en consecuencia en cada paso que está dando el gobierno federal en el fortalecimiento de las fuerzas civiles, pero ese no es un tema que se puede consolidar de la noche a la mañana, porque una realidad es que durante muchos años, y esto se fraguó desde el pasado, tenemos policías municipales que han sido secuestradas, que han sido intervenidas incluso por grupos de la delincuencia organizada. Eso no se va a acabar de la noche a la mañana, es un proceso.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada, concluya.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Se está pidiendo, queridas compañeras y compañeros, la ampliación del plazo. Por eso evidentemente estaremos votando a favor, porque estamos en contra de la militarización, porque estamos por la

construcción de la paz y porque estamos por el bienestar de la ciudadanía y por su seguridad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede a continuación el uso de la Tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros.

He escuchado con mucho detenimiento la participación de mis compañeros, en algunas ocasiones puedo aprobar lo que se dice, las connotaciones y adjetivos creo que salen sobrando en un debate tan importante, pero daré algunos datos que se han pedido aquí de lo importante que es que podamos aprobar esta minuta que viene por parte del Congreso de la Unión.

Me voy a referir a preguntas que hizo el diputado Royfid, que ha hecho el diputado Federico Döring y que creo que es importante que todo lo podamos entender. Es muy complicado en una sociedad subir a una tribuna, ser católico y debatir contra alguien que es de la comunidad judía, muy complicado. Lo que sí tenemos que hacer es el respeto a nuestros puntos de vista y a lo mejor entre ese debate vamos a encontrar seguramente elementos que nos puedan ayudar a entender el punto de vista de quien aquí estamos dando el debate.

Miren, les voy a dar datos del INEGI. Se dice que la Guardia Nacional para finales de este año se pretende que tenga más o menos 128 mil elementos, datos del INEGI nos dicen que de los elementos que se incorporan al tema de policía o de guardia en nuestro país solamente se quedan 8 mil 500 elementos, de estos 8 mil 500 elementos entre el primero y el segundo año deserta el 30 por ciento, ya sea que se vaya a un tema de, digámoslo coloquialmente, al crimen organizado o prácticamente no quieren dedicarse a lo que intentaron dedicarse, estamos hablando de 6 mil elementos por año, prácticamente por primero y segundo año. Para poder llegar a tener 90 mil elementos que requiere la Guardia Nacional, estamos hablando de 15 años, 15 años para poder tener las fuerzas que necesita nuestro país para poder garantizar la tranquilidad de los mexicanos. De ese tamaño estamos hablando.

No hay 90 mil elementos que podamos sacar de un cajón, meterlos a la Guardia Nacional que sean de preparación civil y que puedan hacer el trabajo que todos esperamos se hagan. Necesitamos de las fuerzas y de la ayuda de las fuerzas militares.

Nos gusta, a lo mejor no. ¿Qué es lo que nos está pidiendo hoy nuestro país? El tema de seguridad. El tener las fuerzas armadas dentro de la Guardia Nacional, lo voy a comentar con estas palabras, no hay de otra, y no hay de otra porque no tenemos un sistema de capacitación que pueda garantizar incluir a estos 90 mil elementos que hoy requiere nuestro país. Es lo mejor que podemos hacer el día de hoy definitivamente desde el criterio del Partido Verde, sí.

Yo recuerdo cuando estaba en el Congreso de la Cámara de Diputados que estaba el Secretario de Gobernación hoy senador Osorio Chong, y nos hablaba de la necesidad y de la complejidad que hay en los Estados y en los municipios porque no había policía que pudiera dar frente a la inseguridad.

El crimen organizado no se creó de la noche a la mañana. Para que existiera el crimen organizado, se requirió de más de 50 a 70 años que fuera un crimen organizado. ¿Cuánto tiempo podemos nosotros cederle a quien hoy está en el mando de nuestro país para que pueda combatir contra un crimen organizado que lleva más de 80 años? Por favor, no hay una razón para poder interpretar que en 4 años vamos a poder hacer lo que en 70 años no hemos podido hacer. ¿No es lo más óptimo? No, pero es lo que se tiene y en los gobiernos como en la vida tenemos que trabajar con lo que se tiene.

¿Qué tenemos que hacer? Efectivamente este fondo y está dentro de la minuta, que nos obliga a poder capacitar y poder hacer que los gobiernos le metan dinero al tema de seguridad. Se hablaba de datos de cómo están los Estados en el tema de seguridad, pero yo traigo unos datos que me gustaría compartirles, para que vean del nivel que estamos hablando, no se ofendan, estoy hablando de los Estados de todos los colores.

Tamaulipas, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México.

Tamaulipas le dedica o le dedicó de su presupuesto de 2022 solamente el 4.9 por ciento en el tema de seguridad. De ese nivel es la importancia para Tamaulipas si quisiéramos hacer una analogía de lo que está invirtiendo.

Guanajuato invirtió en el 2022, 5.6 por ciento de su presupuesto.

Aguascalientes invirtió 4.0 por ciento.

Jalisco invirtió 3.7 por ciento de su presupuesto del 2022.

Nuevo León, 5.5.

Ciudad de México, ni modo, hay que decir las cosas cuando se hacen bien y cuando se hacen mal también hay que mencionarlas, ha invertido 16.3 por ciento de su presupuesto aquí en la Ciudad de México para temas de seguridad.

Comparto lo que han dicho mis compañeros, de la necesidad que veamos más allá de la Ciudad de México para ver cómo podemos combatir el crimen organizado y estoy convencido, compañeros y compañeras, que si nosotros mantenemos esta Comisión bilateral para poder hacer un análisis de lo que está pasando con la Guardia Nacional y podemos garantizar que este fondo se utilice para lo que queremos que es una policía civil, lo vamos a lograr, pero no confundamos las cosas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Termino diciendo: esta Guardia Nacional no es militarizar a nuestro país, es entender en las circunstancias y el grave problema que tenemos y así como lo hicimos con todos los gobiernos pasados en el Partido Verde, hoy sí efectivamente queremos dar este voto de confianza porque no tenemos de otra, porque las circunstancias nos están rebasando y tenemos que creer en el presidente y en todos los gobiernos de la necesidad que hay de tener elementos de fuerzas militares dentro de esta corporación, siempre respetando el tema civil y siempre velando y garantizando para que así sea en el futuro.

Es cuánto, señor Presidente, y qué pena que nada más tuve 5 minutos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Ustedes pusieron el tiempo.

Ahora se concede el uso de la tribuna a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Aquí se ha estado discutiendo mucho de qué se hizo en un gobierno o en otro, pero poco se ha hablado de lo que tiene esta reforma y creo que es importante que podamos escuchar para que votemos con conciencia.

El artículo 21 Constitucional que reformó el Constitucional que reformó el Constituyente Permanente en el año 2019, incluir a esta soberanía establece que la Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública. Pero en los artículos Transitorios establece también que en tanto se fortalezca dicha institución, se contará con la colaboración de las Fuerzas Armadas para la realización de las tareas de seguridad pública.

La reforma que creó la nueva Guardia Nacional como una corporación civil responsable de la seguridad pública y de salvaguardar los bienes y recursos de la Nación, distinguió con toda claridad la importancia de que la seguridad pública fuese considerada como una función del Estado enfocada en las necesidades de las personas. De esta manera, se estableció que la vocación fundacional de la Guardia Nacional es y será el servicio a las personas.

¿Por qué decidimos centrar la operación policial y militar de seguridad en las personas? Porque durante 3 sexenios, tanto el PAN como el PRI dejaron que las corporaciones policiales fueran cooptadas por grupos delictivos, a grado tal que la ciudadanía dejó de confiar en ellas porque las veía como instituciones corruptas, cuyo principal atributo era el abuso de la fuerza y del poder.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la seguridad pública en 2018, el 80 por ciento de los mexicanos consideraba que sus policías locales eran corruptas y casi el 50 por ciento no confiaba en ellas, pero esa percepción de corrupción y desconfianza no era gratuita, pues era resultado de las fallidas políticas en materia de seguridad que se implementaron durante décadas y que lo único que lograron fueron debilitar todos los cuerpos policiales del país.

Por ello se pensó y se aprobó en el 2019 y se ratifica el día de hoy en que la mejor forma para consolidar una fuerza de seguridad nacional, es a través de la Guardia Nacional y que para ello, se necesita del acompañamiento de las fuerzas armadas, pues es justamente el Ejército y al Marina, las instituciones de seguridad en las que más confía la ciudadanía alcanzando niveles que van del 65 al 75 por ciento de aceptación ante esta población.

El día de hoy, debatimos una reforma constitucional a un artículo transitorio que reforma justo la del 2019, porque queremos seguir caminando en ese mismo sentido, porque creemos en la necesidad de fortalecer a la guardia nacional y en la necesidad de colaborar con las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Esta minuta es una clara muestra que desde la coalición juntos haremos historia y en particular del Partido del Trabajo, en el Congreso de la Unión estamos siempre abiertos y siempre en todo momento a las aportaciones, los comentarios y las propuestas para enriquecer las iniciativas que discutimos en este parlamento.

Es falso que se ha dicho en algunos medios de comunicación y en redes sociales que la minuta aprobada en el Congreso de la Unión tenga cambio solo cosméticos o superficiales. Por ello mencionaré brevemente la relevancia de algunos de esos cambios que votaremos el día de hoy, porque al parecer se desconocen y es lamentable:

Acotar las funciones y el ejercicio de la Guardia Nacional en los próximos 9 años a los criterios y estándares establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las labores de seguridad que realizan las Fuerzas Armadas. Resulta ser un dique de legalidad para la actuación de la Guardia Nacional, es un bloque de contención legal muy importante que no podemos minimizar.

Que las labores de la Guardia Nacional se mantengan durante estos 9 años de forma extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Tal y como lo aprobamos en el año 2019, contrario a lo que se ha dicho públicamente. Refuerza los controles constitucionales que hemos establecido para esta fuerza de seguridad.

Uno de los puntos que más se ha criticado, y con justa razón, sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad, es la falta de capacitación adecuada para la realización de estas tareas. Por ello el haber incorporado la obligación de capacitar a las Fuerzas Armadas bajo la doctrina de una policía civil, atiende y responde esos cuestionamientos.

Otra más, las tareas de reforzamiento y de colaboración de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública no busca sustituir a las autoridades civiles encargadas de la seguridad pública de los 3 Órdenes de Gobierno. Esas obligaciones persisten y se fortalecen con este dictamen.

No es darle una carta abierta al Gobierno Federal con lo que se desarrolle una estrategia de seguridad sin ningún control o supervisión, como se ha dicho, se ha repetido y se ha aprovechado de esta información, sino al contrario, este dictamen representa una mayor vigilancia y un mayor control para el actual gobierno y para los futuros gobiernos federales.

No podemos minimizar estos cambios, descalificarnos ni decir que son cosméticos, por favor, compañeros, son cambios de fondo que establecen mejores controles legales constitucionales, legislativos y ciudadanos a la labor de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Compañeras y compañeros, esta minuta mejora el que aprobamos hace un par de años como parte del Constituyente Permanente, lo que nos da mucha claridad, certeza y seguridad de todas y todos los mexicanos.

El país no se está militarizando...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Sí, gracias diputado Presidente.

No se está militarizando ni van a salir todos los militares a las calles, pues si no es 16 de septiembre, no seamos ridículos, por favor.

En este momento se está tomando una acción de seguridad nacional que nos va a diferenciar, porque tampoco estamos a favor, no vamos a dar una lucha a favor de un cártel, como se hizo en otros momentos o como lo hizo Calderón. Estamos dando una lucha en favor de la ciudadanía que nos va a distinguir porque vamos a poder garantizarle seguridad.

Levantemos el nivel, alcemos el nivel de debate y no vengamos sólo con discursitos que no nos ayudan a construir por el bien de la gente.

Yo creo que tenemos una responsabilidad fundamental y es mejorar las condiciones de vida cotidiana de los ciudadanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Enseguida se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y diputados, amigos todos.

¿Por qué estamos aquí? Quiero decir que hay dos marcos jurídicos que nos tienen en la discusión del asunto de la Guardia Nacional y de su posible militarización.

La primera ley que aprobó el Congreso es una ley que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerzas Armadas Mexicanas, la Ley de Armas y Recompensas del Ejército y Fuerzas Armadas de México, todas esas leyes fueron reformadas en un decreto por el Congreso de la Unión.

En resumen, lo que dicen esas leyes es que pasa a la SEDENA el mando de la Guardia Nacional y esas leyes en conjunto están impugnadas en la Corte. Vamos a ver qué resuelve la Corte en el futuro, si pasa la Guardia Nacional al mando de la SEDENA o permanece en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Nosotros llamamos la atención porque a nuestro juicio debe de permanecer la Guardia Nacional en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no en la SEDENA, porque eso sería militar a las fuerzas de la policía, es decir a la Guardia Nacional, que por mandato del artículo 21 de la Constitución dice expresamente que deberá ser de carácter civil el mando, sin lugar a dudas. Entonces, la Corte está por decidir si prevalece el artículo 21 de la Constitución o prevalecen estas reformas secundarias que aprobó el Congreso de la Unión. Ese es el primer paquete de leyes que nos tienen aquí discutiendo sí o no la militarización.

La segunda reforma es una pifia. Primero hay que recordar quién hizo el planteamiento, el planteamiento de reforma lo hizo el todavía Presidente del PRI, el señor "Alito", hizo la propuesta de un transitorio, de una reforma del transitorio de la Constitución y por eso nos tiene aquí discutiendo esa idea del señor "Alito" y compañías. Decimos que es una pifia por varios motivos.

Miren ustedes, el Ejército es la última instancia coercitiva del Estado, la última, no hay más, el Ejército es el último brazo para lograr hacer coercitiva la norma y lograr que una sociedad se mantenga en orden y en paz, pero lo hemos metido a ver cosas de

aeropuerto, ver carreteras, ver puertos, aeropuertos, de albañiles, de médicos, de ingenieros, el Ejército lo metemos en todo y no como una última herramienta del Estado mexicano. Meter al Ejército por el simple hecho de meterlo, de ninguna manera constituye ninguna estrategia de seguridad. Mandar al Ejército a las calles ya vimos que no funciona.

Aquí ya se han cansado de mencionar a Calderón, sacó al Ejército a las calles. ¿Y qué pasó? “Ah, complicó las cosas”, “Vino la guerra”. Bueno, ¿y qué ha hecho este gobierno en cuatro años? ¿Ya pacificó al país? No. Están las cosas peores, están las circunstancias más complicadas que antes, más complicadas que Calderón, y si hacemos lo mismo que hizo Calderón, entonces no vamos a resolver el problema.

Pero además hablemos del tema jurídico. El texto propuesto por el señor “Alito” y compañías, porque se mejoró el texto, se habla que la Guardia Nacional, apoyada por el Ejército, este apoyo será extraordinario, regulado, fiscalizado y subordinado. Pero, miren ustedes, el texto propuesto dice lo siguiente: *Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto...* Durante nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, y el decreto va a entrar al día siguiente de su publicación.

Miren ustedes la pifia, ¿qué quiere decir esto?, tenemos dos interpretaciones: la primera, si entra en vigor al día siguiente de su publicación, a partir de ahí va a durar 9 años en vigor este decreto, o lo tomamos desde el 19 que se aprobó este texto vigente y entonces van a ser nada más 6 años. Si es la primera interpretación, estamos en un problema; si es la segunda, peor, porque nadie puede regresar el tiempo, cómo vamos a hacer que sea extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada a algo que ya pasó, ya pasó, entonces no va a entrar en vigor al día siguiente de su publicación, nadie puede regresar ni retrotraer el tiempo, ni el Mesías, ni el Mesías puede hacerlo. Espero que no venga un trueno.

Hay, amigas y amigos legisladores, una frase del Presidente Masaryk, fundador de la República Checoslovaca, de la primera República Checoslovaca: No temer, no mentir, no robar. Lo dijo a principios del siglo.

A diferencia de los que repiten una frase similar, raramente similar, allá se logró la unidad nacional, en la República Checa, la primera República Checa hubo una unión de varios pueblos y Repúblicas y se logró la unidad nacional. Todavía al Presidente Masaryk lo recuerdan con esas tres palabras: no temer, no mentir, no robar.

Ojalá, amigas y amigos, no legislemos al vapor una reforma constitucional, porque si no tendremos que repetir, como el maestro de ustedes, de la cuarta transformación, de Muñoz Ledo que decía: *Qué manera de legislar...*

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna a la diputada Tania Larios Pérez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- La seguridad pública y la soberanía del Estado mexicano son asuntos de suma importancia, ya que la inseguridad y la violencia que hemos vivido en los últimos años es causa de un desacierto en una estrategia de seguridad eficaz y eficiente.

En el 2019 se le otorgó al Ejecutivo la facultad de crear la Guardia Nacional con el objetivo de devolverle la tranquilidad al país, permitiendo hacer uso de las fuerzas armadas de manera extraordinaria en materia de seguridad pública como lo mandata el texto constitucional. Esta reforma fue votada y aprobada en el 2019 por 127 senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios, así como de 463 votos a favor y solamente uno en contra de la Cámara de Diputados.

A tres años de su creación la Guardia Nacional se encuentra muy distante de cumplir con su objetivo, debido a que no se ha desarrollado su estructura, capacidades, implantación territorial. Lamentablemente nos encontramos inmersos en una crisis de inseguridad sin precedentes. Por ello, no podemos dejar en estado de indefensión a las familias mexicanas.

Compañeras y compañeros, por tal motivo la diputada priista Yolanda de la Torre propuso ampliar la temporalidad para que las fuerzas armadas puedan seguir participando de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en tareas de seguridad pública cuatro años más, acompañando y coadyuvando con la Guardia Nacional, todo bajo un estricto esquema de respeto a los derechos humanos y cumpliendo con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estamos hoy en el Congreso de la Ciudad de México para votar la minuta por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio constitucional en materia de seguridad de Guardia Nacional. Todos quisiéramos a las fuerzas armadas concentradas únicamente en las tareas constitucionales que señala el artículo 129, pero la realidad es dura. Si sus

elementos se retiraran de las calles, quien perdería es México, quienes quedarían en un estado de orfandad son las familias mexicanas y por el otro lado quien ganaría sería la violencia y el crimen organizado.

El Partido Revolucionario Institucional siempre ha pugnado por la construcción de instituciones sólidas y democráticas que fortalezcan el Estado de Derecho. Por tal motivo entendemos que la creación y fortalecimiento de las instituciones no es una tarea sencilla. La historia nos ha demostrado que las instituciones no se construyen de la noche a la mañana y esto los priistas lo sabemos, pues desde nuestro partido edificamos las instituciones que consolidan el Estado mexicano.

Hoy no existen políticas públicas que nos garanticen la seguridad, la tranquilidad y nos devuelvan la paz en el país. Ante los pocos resultados en el combate a la inseguridad, tenemos que realizar propuestas que fortalezcan las policías locales. Necesitamos que los municipios al interior de la República y las alcaldías de la Ciudad de México cuenten con un presupuesto justo, por lo que con un aumento considerable de recursos económicos y materiales no cabe duda que se fortalecería, aunado a la profesionalización, equipamiento e incorporación de nuevos elementos, así como mejorar las condiciones laborales de las y los policías.

Estoy convencida de que de esta manera tendremos instituciones de seguridad pública que se consoliden como garantes de la tranquilidad de las familias mexicanas. Necesitamos instituciones que a largo plazo superen coyunturas, trasciendan gobiernos y definan épocas.

El Gobierno de México a tres años de la creación de la Guardia Nacional, reconoció que no ha logrado cumplir con las expectativas y necesidades que restablezcan el orden público y permitan impulsar y construir y mantener un México en paz.

De no existir esta reforma constitucional, las fuerzas armadas se retirarían el 27 de marzo de 2024, esto es, meses antes de celebrar la jornada electoral donde se va a definir la presidencia de la República, el Congreso de la Unión, ocho gobernaturas y la jefatura de gobierno.

Es inminente que hay un riesgo de que la delincuencia organizada pudiera intervenir en el proceso y esto significaría un grave peligro para todas y todos. Se está buscando resguardar la gobernabilidad de la Nación ante el temor que la violencia se apodere del país, provocado por la ausencia de las fuerzas armadas.

Somos conscientes de la situación que lamentablemente enfrentamos por la inseguridad. Con esta reforma constitucional, si salvamos una vida y hacemos sentir seguros a la ciudadanía, habremos cumplido con nuestro deber. Por ello tenemos que trabajar conjuntamente para resolver la situación de inseguridad en nuestro país.

Las y los priistas estamos otorgando certeza y rumbo para que tengamos las instituciones que necesitamos con el fin de lograr mejores resultados en materia de seguridad pública. En esta tarea los congresos locales tendremos que exigir a la Federación un presupuesto que sea necesario para el mejoramiento de los policías locales, además tendremos que supervisar de manera coordinada con el Congreso federal la aplicación adecuada de los recursos.

Se equivocan quienes consideran que votar en contra de esta reforma ayudaría a México. Estar en contra de esta reforma significaría dejar sometida en la violencia a la ciudadanía, dejándolos desamparados ante la presencia del crimen organizado que no ha cesado.

La realidad es que nada se solucionaría con el retiro intempestivo de los elementos de las fuerzas armadas que hoy trabajan en todos los Estados.

Estar en contra de esta reforma es no entender la realidad que vive cada una de las entidades federativas en estos momentos. *Nada me parece más injusto que poner en escrutinio público a quienes diario arriesgan su vida por México. Hay quienes quisieran distanciarnos del pueblo. Imposible, somos uno y lo mismo, basta ver el rostro, la piel, el pensamiento y el corazón de cada soldado para ver que somos el pueblo, que somos México, igual que el resto de la Patria.*

Esta frase la leí en el Aeropuerto Nacional de Ixttepec, cuando visité las instalaciones de las Fuerzas Armadas después del sismo de 2017: Los elementos de las Fuerzas Armadas son mexicanos y mexicanas como todos nosotros, ellos son pueblo también, pero a muchos se les olvida.

Como también parece que se les olvida a algunos que todas las fracciones parlamentarias aquí presentes votamos por un mexicano, por un general, por un legislador que todos sabemos tiene una amplia y reconocida trayectoria militar para elegir y dirigir los trabajos de este Congreso, por su disciplina, por el respeto y la rectitud que en su actuar el Ejército Mexicano le formó.

Por su presencia, sería ridículo considerar que se militarizó el Congreso de la Ciudad de México. Quienes amamos a México, sabemos que se requiere de la participación activa

de todas y de todos para encontrar soluciones concretas y contundentes que permitan impulsar, construir y mantener un México en paz.

Pugnamos por un regreso no improvisado, no inmediato, sino por gradual y medido, supervisado en todo momento en el estricto apego de la ley, reiteramos que las fuerzas Armadas actuarán bajo un escáner de regulación, de respeto a los derechos humanos, de rendición de cuentas de manera periódica ante una comisión bicameral.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Concluyo, diputado.

Diputadas y diputados, debemos ser conscientes de que no solo estamos votando por la ciudad de México, también estamos votando por el resto del país, votamos para garantizar la protección a las familias mexicanas, por la gobernabilidad, por el orden público y por la paz social. Es tiempo de que México se ponga el ejemplo de que sí posible una pacificación ordenada y responsable.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la tribuna a la diputada América Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes que nada, quiero dejar muy claro que nuestro voto será en contra de la militarización de la seguridad pública en México. Nuestro voto será en contra porque hay que decirlo con toda claridad, esta militarización nada tiene que ver con que las familias mexicanas, viva más tranquilas, porque por donde se le vea, no hace ningún sentido que si estamos viviendo el sexenio más inseguro de nuestra historia moderna, este gobierno pretende insistir en más de la misma estrategia que evidentemente ha sido un rotundo fracaso.

Es que en realidad el objetivo de esta militarización es uno solo y se llama autoritarismo y este caminito al autoritarismo no es nada nuevo, de hecho es algo que ya hemos visto en

múltiples ocasiones, es del manual de la ultraizquierda castro-chavista, Fidel Castro utilizó al Ejército para reprimir a la disidencia y perpetuarse en el Poder, lo mismo Chávez en Venezuela, igual Daniel Ortega en Nicaragua, es exactamente el mismo guion.

También por eso este gobierno jamás ha condenado una de estas dictaduras, por el contrario, hace todo lo posible por ayudar a que esos gobiernos mantengan sometidos a sus ciudadanos e incluso López Obrador, tiene el cinismo de invitar a estos verdugos de la libertad a festejar nuestra independencia, porque en el fondo, en el fondo ese es el camino a la dictadura que MORENA pretende instalar de la mano de las Fuerzas Armadas. En el fondo es el sueño de Andrés Manuel.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Enseguida se concede el uso de la tribuna a la diputada Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputado Presidente.

Estamos a punto de hacer historia una vez más.

Comenzaré recordando dos frases de nuestro querido Presidente que está en el corazón de esta reforma del Quinto Transitorio de la Constitución Federal que hoy aprobamos.

Por muy fuerte que hablen de este lado, nuestro Presidente dice: *Nunca traicionar al pueblo, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada.*

Su otra frase que nosotros sí sabemos es: *Las Fuerzas Armadas no olvidemos que son pueblo uniformado.*

Esa es la clave de por qué a pesar de las críticas, el alarmismo, los ataques, las mentiras, las difamaciones, este proyecto de la cuarta transformación sigue y seguirá avanzando.

Es muy sencillo, se trata de trabajar como lo ha hecho nuestro Presidente, honestamente por el pueblo y no utilizarlo como carne de cañón, como en anteriores ocasiones se hacía.

Esta reforma es la prueba de que nos importan los hombres y mujeres que exponen sus vidas para defender a la población y recuperar la paz, la paz que no lograron en lo que va de este siglo mientras gobernaron.

Por cierto, reconozco al Presidente de la Mesa Directiva que ayer nos dio a varias y a varios una breve cátedra de por qué no se puede hablar de militarización, aunque muchos siguen sin entender, pero mis respetos, Presidente.

Hay quienes parecen olvidar que desde el 2003 por instrucciones directas de Fox se ordenaba a las Fuerzas Armadas a participar en actividades políticas, sí, no fue desde Calderón, a mí me consta, fue desde Fox.

Pero es ahora casi 20 años después, gracias a la cuarta transformación, cuando las Fuerzas Armadas van a contar al fin con un marco normativo para su actuación, para protegerles de la incertidumbre con transparencia y con rendición de cuentas, manteniendo la subordinación y la lealtad al máximo mando civil.

En estos 4 años este proyecto de nación encabezado por nuestro querido Presidente, se ha dedicado a atender las causas de la violencia, pero también asumió la responsabilidad de crear un marco constitucional legal para combatir a este crimen y a la violencia y que se haga respetando siempre el Estado de Derecho.

En otras palabras, a la cuarta transformación le importan por igual las y los jóvenes, que son seducidos y han sido seducidos por el dinero fácil, para poderlos rescatar de ese mal, de esas garras del crimen organizado, pero también nos importan y le importan al Presidente quienes portan el uniforme para salir a patrullar en busca de la paz.

A 4 años del inicio de esta transformación ya hay suficientes datos y hechos para sustentar nuestras afirmaciones cuando decimos “no somos iguales”. Atendemos las causas, este gobierno a sólo 4 años asigna 350 por ciento más presupuesto para desarrollo de las y los jóvenes que cualquier gobierno anterior.

Sólo en 4 años de nuestro Presidente, los que menos tienen reciben en conjunto 12 veces más recursos que antes y no hay punto de comparación en ello.

No sabemos qué le hacían antes a ese dinero, si la gente seguía empobrecida y en medio de la violencia, como todos sabemos. Pero sí sabemos que llegó el tiempo de la justicia social. No más Garcías Luna.

La Cuarta Transformación apoya al pueblo directamente en su economía familiar, pero también hay un presupuesto histórico para labores de seguridad, pero no sólo eso, también se ha apoyado a esas labores con reglas de actuación, con un marco para garantizar el respeto a los derechos humanos, que las fuerzas del Estado no se puedan

utilizar más para reprimir y que no se mande al Ejército a matar en caliente por un puro interés o por capricho político.

Esto para los olvidadizos, para los que hablan del elogio y la estupidez, se les olvida de dónde vienen y se olvidan que el poder y la estupidez parieron y pusieron a García Luna en ese cargo de seguridad.

Hoy, donde había una policía dirigida por un presunto criminal, la Cuarta Transformación creó la Guardia Nacional, con sólida formación y disciplina; donde otros gobiernos dejaron vacíos legales, nosotros vamos a dejar un marco legal claro, anclado en la Constitución y resultado del cabildeo, el acuerdo y el respeto al proceso legislativo.

Aún hay quienes creen que pueden dañar la imagen de nuestro Presidente y señalar incongruencia en sus dichos y en la realidad, pero la gente sabe que desde campaña López Obrador dejó muy claro que para él las Fuerzas Armadas son pueblo uniformado e hizo la más profunda de las promesas que ha cumplido a cada paso, nuevamente les recuerdo: *Jamás traicionar al pueblo, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada.*

Sabemos que recobrar la paz está tomando tiempo, sí, no nos engañamos, pero tenemos altura de miras y por ello, sin mezquindad, vamos a aprobar esta reforma constitucional para que el siguiente gobierno, sea de quien sea, disponga de las mismas posibilidades frente a la tarea de seguridad.

¿Cuál es la aspiración que este proyecto político tiene en materia de seguridad? La respuesta está a la vista de todas y todos en esta ciudad, que también gobernó hoy nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto también va para los olvidadizos en esta Ciudad de México. Bajo el mando de la doctora Claudia Sheinbaum y el Secretario García Harfuch, contamos con la policía mejor calificada a nivel nacional, la más robusta, con un área de inteligencia, con mejor salario, mejor capacitada y con un mando cien por ciento civil, con una excelente coordinación con la Fiscalía y con el Tribunal Superior de Justicia.

Nosotros ponemos el ejemplo de la Ciudad de México y los olvidadizos tienen a Jalisco por ejemplo, a Guanajuato, donde la violencia no para, no logran consolidar una policía eficaz, pero exigen y sí reciben apoyo de las Fuerzas Armadas. Esta reforma va también por ellos, porque no somos mezquinos, para que sigan contando con el apoyo desde la Federación.

Así es, mientras los estados que ya están cambiando logran sus propios objetivos y consolidan su propia policía, con la reforma que aprobamos hoy van a seguir contando con la Guardia Nacional cada vez más consolidada y también con el valioso apoyo del Ejército Mexicano, por lo menos hasta el 2028.

A quienes anteponen esta mezquindad les invito a la reflexión. ¿Dónde dejan sus principios de solidaridad y de subsidiariedad con los estados? ¿Cómo pueden poner sus intereses particulares o de grupo por encima del interés general de la nación? La nación somos todos, la nación es el pueblo.

Cierro con una pregunta: ¿Qué la delincuencia no es un extraño enemigo, que no es el enemigo del pueblo? Ustedes escojan de qué lado están. Nosotros estamos del lado del pueblo, nosotros estamos del lado de las instituciones, nosotros estamos del lado de la patria, estamos del lado correcto de la historia. Por eso esta reforma va.

¡Viva López Obrador!

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se instruye a la Secretaría recoger la votación nominal de la minuta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal.

(Votación nominal)

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/10/2022 15:02:30

3.1- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.

A Favor: 42 En Contra: 21 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	EN CONTRA
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	EN CONTRA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	EN CONTRA

MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	EN CONTRA
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	ABSTENCIÓN
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	EN CONTRA
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	EN CONTRA
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	EN CONTRA
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	EN CONTRA
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputado o diputado por emitir su voto?

Diputada Frida Guillén.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Secretaria. Para preguntarle al Presidente si puedo cambiar mi sentido de votación, en contra. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se le cambia el sentido de su voto, diputada Frida.

Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada. Pues, bueno, ya está el resultado, a mí únicamente me gustaría comentar al grupo mayoritario...

LA C. SECRETARIA.- Diputada, estamos en votación.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Que de verdad consideramos y creemos que esta decisión sea por el bien de la seguridad de las y los ciudadanos y que sí estamos confiando, aunque abucheen, una servidora sí está confiando en que esta decisión sea por la paz de todas las colonias de la Cuauhtémoc y en especial de mi colonia Obrera. A favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, este honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobada la minuta relativa al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos legales a los que haya lugar.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Siendo las 15 horas con 5 minutos, se levanta la sesión del Congreso Constituyente Permanente en materia de Guardia Nacional y se cita para la sesión Constituyente Permanente de la minuta relativa al proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de símbolos de las entidades federativas que tendrá lugar el día de hoy al concluir esta sesión.

Se ruega a todas y todos permanecer en sus lugares.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá una vez que se concluya con esta sesión.

(15:05 horas)

